INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 2

OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GALAPA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22/09/2024 al 22/10/2024

NOVIEMBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....2
2. DESCRIPCION Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO....3
2.1. DESCRIPCION:....3
2.2. LOCALIZACION:....4
2.3. ACTVIDIDADES A DESARROLLAR EN EL PROYECTO:....4
2.4. PROCESO CONSTRUCTIVO....6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO....7
3.1. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS....7
3.2. PRESUPUESTO DE OBRA....7
3.3. CRONOGRAMA DEL PROYECTO....7
3.4. PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA:....8
3.5. PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA.....9
3.6. PERSONAL DE LA INTERVENTORIA....10
4. SEGUIMIENTO Y AVANCE DEL PROYECTO.....10
4.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA....10
4.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA....10
5. CONCLUSIONES....11

INDICE DE FIGURAS

Imagen No. 1: Plano de planta del primer piso....3
Imagen No. 2: Plano de planta del segundo piso....3
Imagen No. 3: localización del proyecto....4
Imagen No. 4: Proceso constructivo de la obra....6
Imagen No. 5: formato oficial de propuesta económica....9

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Información General de los contratos de obra e Interventoría....7
Tabla 2: Cronograma inicial de obra....8
Tabla 3: Personal Mínimo del contratista....8
Tabla 4: Resumen Avance Físico De La Obra....11
Tabla 5: Resumen Avance Financiero De La Obra (Pagos Realizados)....11

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Galapa como entidad del orden territorial, de conformidad con lo previsto en el artículo 311 de la Constitución Política, tiene por finalidad servir a la comunidad, promover la prosperidad general en procura del desarrollo integral de sus habitantes, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria la preservación de sus valores morales, culturales y patrimoniales, el desarrollo de su territorio, el rescate y fortalecimientos de los bienes del Municipio y todo lo que tenga que ver con la satisfacción de sus necesidades como conglomerado social y el mejoramiento de su calidad de vida.

El Municipio de Galapa, es un ente territorial de tipo público, que maneja recursos propios y del estado, y tiene como principal cometido estatal la atención de la población que en dicho territorio habita y satisfacer todas sus necesidades básicas en los diferentes sectores que lo integran; es por esto, que en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024, se priorizaron proyectos de AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE GALAPA.

Actualmente existe una problemática en la antigua sede de la alcaldía del municipio de Galapa, la cual presenta gran deterioro de su infraestructura, con suciedad, olores desagradables y un aspecto tenebroso, afectando paisajísticamente el sector céntrico donde está ubicada, generando contaminación ambiental y convirtiéndose en nido de palomas y murciélagos.

En este orden, luego de encontrarse viabilizado el mencionado proyecto y realizadas las gestiones presupuestales pertinentes, contando con disponibilidad para adelantar el presente proceso, se requiere adelantar las gestiones tendientes a contratar su ejecución, a través del cual se intervendrá

con obras de adecuaciones las instalaciones de la antigua alcaldía del municipio de Galapa.

Mediante la LP-002-2024 se inició un proceso licitatorio para lograr la contratación de OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GALAPA - MUNICIPIO DEL ATLÁNTICO.

El proceso fue adjudicado a la firma CONTRUCTORA PF - LTDA. Ltda mediante RESOLUCION No 645 del 10 JULIO 2024 y el contrato fue perfeccionado el dia 19/07/2024.

2. DESCRIPCION Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

2.1. DESCRIPCION:

El proyecto consiste en la adecuación del edificio de la antigua alcaldía, localizada en la plaza principal del municipio de Galapa, ya que, al momento de iniciar las intervenciones, e encontraba en pésimas condiciones arquitectónica y estructurales.

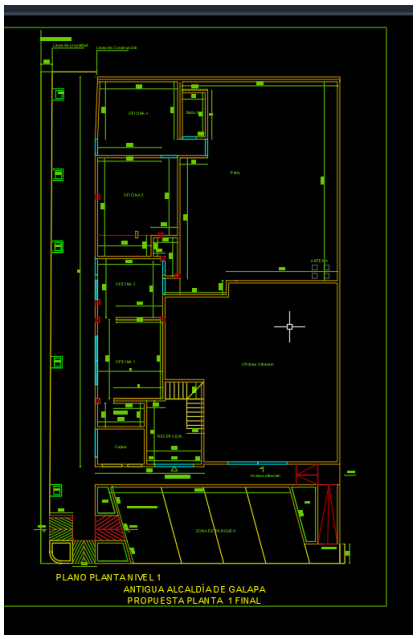


Imagen No. 1: Plano de planta del primer piso.

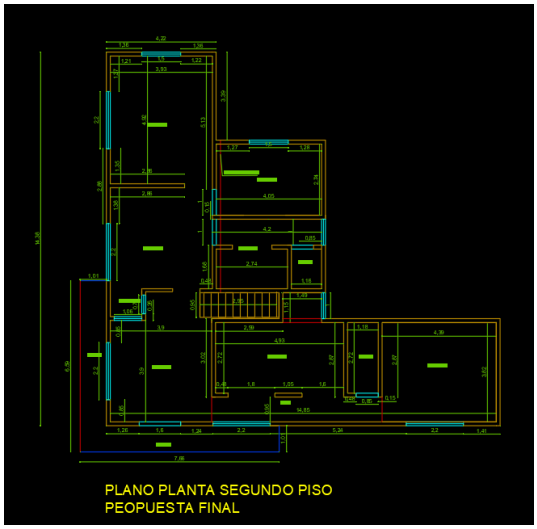


Imagen No. 2: Plano de planta del segundo piso.

2.2. LOCALIZACION:

El proyecto se encuentra localizado en el Municipio de Galapa, en la ANTIGUA ALCALDIA UBICADA EN LA PLAZA MUNICIPAL.





Imagen No. 3: localización del proyecto.

2.3. ACTVIDIDADES A DESARROLLAR EN EL PROYECTO:

Durante el desarrollo del proyecto, se desarrollarán los siguientes capítulos de construcción.

- Preliminares piso 1
- Demoliciones piso 1
- Cimentaciones y estructura piso 1
- Excavaciones y rellenos piso 1
- Mampostería piso 1
- Acabados piso 1
- Pisos piso 1

- Cubierta piso 1
- Carpintería piso 1
- Instalaciones sanitarias piso 1
- Instalaciones eléctricas piso 1
- Preliminares piso 2
- Demoliciones piso 2
- Cimentaciones y estructura piso 2
- Excavaciones y rellenos piso 2
- Mampostería piso 2
- Acabados piso 2
- Pisos piso 2
- Cubierta piso 2
- Carpintería piso 2
- Instalaciones sanitarias piso 2
- Instalaciones eléctricas piso 2

Dirección: calle 10 # 21 – 20 Galapa – Atlántico.
Ing.javier.sandoval@gmail.com
Tel: 3979818 – 3013386677

2.4. PROCESO CONSTRUCTIVO



Imagen No. 4: Proceso constructivo de la obra

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1. INFORMACION GENERAL DE LOS CONTRATOS

Tabla 1: Información General de los contratos de obra e Interventoría

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO					
INFORME No.	1	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	22 de agosto de 2024	Y EL	22 de septiembre de 2024
OBJETO	OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GALAPA -				
LOCALIZACIÓN	ANTIGUA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GALAPA				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.:	MC-011-2024	CONTRATO No.:	LP-002-2024
CONTRATISTA:	JAVIER SANDOVAL PAEZ	CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA PF LTDA.
PLAZO INICIAL	3 MESES	PLAZO INICIAL	3 MESES
FECHA DE INICIACIÓN CONSTRUCCIÓN:	22 de agosto de 2024	FECHA DE INICIACIÓN CONSTRUCCIÓN:	22 de agosto de 2024
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	*FECHA DE SUSPENSION:	N/A
*FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	*FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN:	22//2024	FECHA DE TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN:	22//2024
PLAZO ACTUALIZADO:	3 MESES	PLAZO ACTUALIZADO:	3 MESES
VALOR INICIAL :	$ 29,075,354.88	VALOR INICIAL :	$ 529,128,650.63
VALOR ADICION(ES):	$ 0.00	VALOR ADICION(ES):	$ 0.00
VALOR ACTUALIZADO:	$ 29,075,354.88	VALOR ACTUALIZADO:	$ 529,128,650.63
VALOR PAGADO:	$ 0.00	VALOR PAGADO:	$ 0.00
VALOR POR PAGAR:	$ 29,075,354.88	VALOR POR PAGAR:	$ 529,128,650.63

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

2. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CONTRATO DE OBRA			
CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR	CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA			DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	26/07/2024	30/04/2025	$ 2,907,535.49	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	19/07/2024	19/04/2025	$ 158,738,595.19
PAGOS SALARIOS Y PRESTACIONES	26/07/2024	31/10/2027	$ 1,453,767.74	CUMPLIMIENTO CONTRATO	19/07/2024	19/04/2025	$ 158,738,595.19
CALIDAD DE SERVICIO	26/07/2024	31/10/2028	$ 2,907,535.49	PAGOS SALARIOS Y PRESTACIONES	19/07/2024	19/10/2027	$ 52,912,865.06
				ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	5 años		$ 26,456,433
				CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE	5 años		$ 26,456,433

En la tabla anterior se observa toda la información general de carácter contractual, en el anexo 1 se encuentra el contrato de obra, en el anexo 2 se encuentra el acta de inicio de obra, en el anexo 3 se encuentran las polizas del contrato de obra, en el anexo 4 se encuentra el contrato de interventoría, en el anexo 5 se encuentra el acta de inicio de interventoría, en el anexo 6 se encuentran las polizas de interventoría.

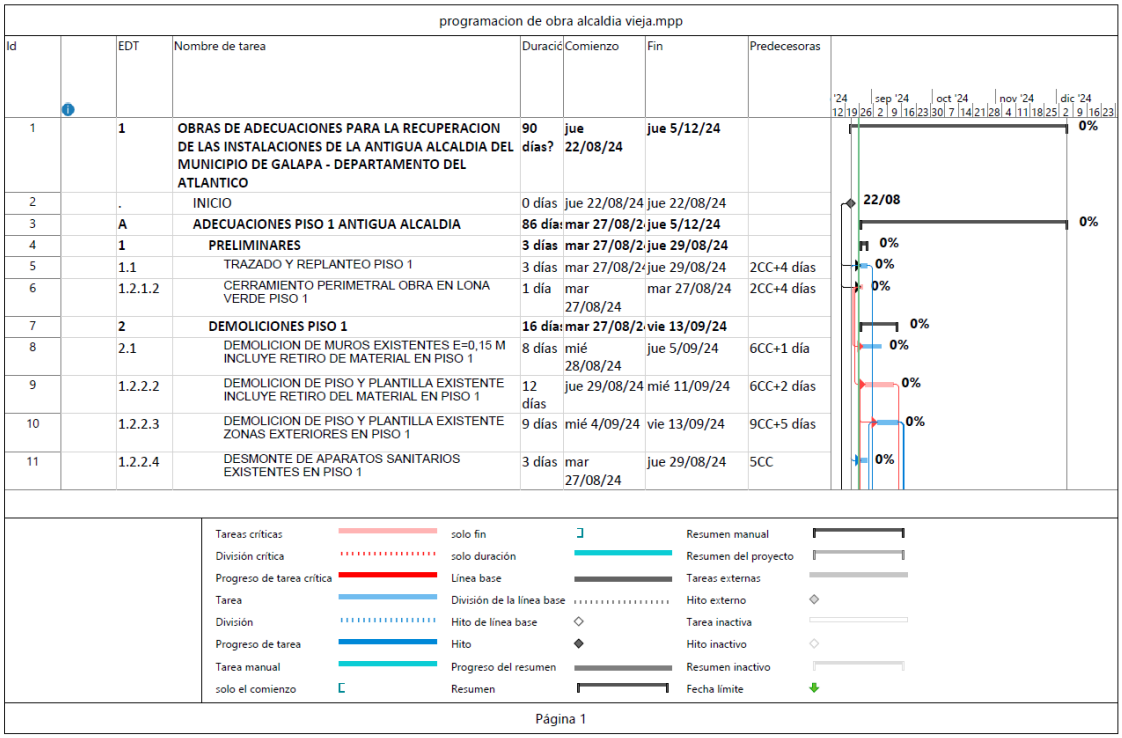
3.2. PRESUPUESTO DE OBRA

El presupuesto de la obra será el aprobado por la entidad contratante mediante proceso licitatorio, en el anexo 7 se encuentra el presupuesto oficial de la obra.

3.3. CRONOGRAMA DEL PROYECTO

El cronograma inicial del proyecto es el suministrado por el municipio en la etapa de revisión y aprobación de diseños, a continuación, se detalla el cronograma.

Tabla 2: Cronograma inicial de obra



programacion de obra alcaldia vieja.mpp

Id	EDT	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Predecesoras
1	1	**OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GALAPA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**	**90 días?**	**jue 22/08/24**	**jue 5/12/24**	
2	.	INICIO	0 días	jue 22/08/24	jue 22/08/24	
3	A	**ADECUACIONES PISO 1 ANTIGUA ALCALDIA**	**86 día**	**mar 27/08/2**	**jue 5/12/24**	
4	1	**PRELIMINARES**	**3 días**	**mar 27/08/2**	**jue 29/08/24**	
5	1.1	TRAZADO Y REPLANTEO PISO 1	3 días	mar 27/08/2	jue 29/08/24	2CC+4 días
6	1.2.1.2	CERRAMIENTO PERIMETRAL OBRA EN LONA VERDE PISO 1	1 día	mar 27/08/24	mar 27/08/24	2CC+4 días
7	2	**DEMOLICIONES PISO 1**	**16 día**	**mar 27/08/2**	**vie 13/09/24**	
8	2.1	DEMOLICION DE MUROS EXISTENTES E=0,15 M INCLUYE RETIRO DE MATERIAL EN PISO 1	8 días	mié 28/08/24	jue 5/09/24	6CC+1 día
9	1.2.2.2	DEMOLICION DE PISO Y PLANTILLA EXISTENTE INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL EN PISO 1	12 días	jue 29/08/24	mié 11/09/24	6CC+2 días
10	1.2.2.3	DEMOLICION DE PISO Y PLANTILLA EXISTENTE ZONAS EXTERIORES EN PISO 1	9 días	mié 4/09/24	vie 13/09/24	9CC+5 días
11	1.2.2.4	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS EXISTENTES EN PISO 1	3 días	mar 27/08/24	jue 29/08/24	5CC

Página 1

En el anexo No. 8 se detalla el cronograma inicial del proyecto, cabe resaltar que este cronograma es el inicial y este sujeto a modificaciones previamente aprobadas por esta interventoría.

3.4. PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA:

Tabla 3: Personal Mínimo del contratista.

CARGO	PROFESIÓN
DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO CIVIL
RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO CIVIL

En el anexo 9 se encuentran las hojas de vida del personal del contratista, asi como los parafiscales correspondientes al periodo en consideración.

CANTIDAD	CARGO	PROFESIÓN
1	DIRECTOR	ING. CIVIL
1	RESIDENTE	ING. CIVIL

3.5. PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA.

FORMULARIO 1 - PRESUPUESTO OFICIAL					
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
No.	Cargo	Sueldo	% de dedicación	Duracion (meses)	Valor parcial
1	Director de Interventoria	$ 2,700,000.00	40%	3.00	$ 3,240,000.00
2	Residente de interventoria	$ 1,750,000.00	100%	3.00	$ 5,250,000.00
PERSONAL TÉCNICO					
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	secretaria	$ 1,300,000.00	50%	3.00	$ 1,950,000.00
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					$ 10,440,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					1.95
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					$ 20,358,000.00
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO ($)	VALOR PARCIAL ($)
			(8)	(9)	(8)*(9)=10
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
Item	Concepto	Und	Cantidad	V. unitario	V. parcial
1	Viaticos	mes	3.00	$ 175,000.00	$ 525,000.00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
Item	Concepto	Und	Cantidad	V. unitario	V. parcial
1	Alquiler oficina	mes	3.00	$ 883,357.11	$ 2,650,071.33
2	Alquiler equipos de computo	mes	3.00	$ 110,000.00	$ 330,000.00
OTROS COSTOS					
Item	Concepto	Und	Cantidad	V. unitario	V. parcial
1	Reproducción documentos (fotocopias, heliogr.)	mes	3.00	$ 95,000.00	$ 285,000.00
1	Edición de informes (incluye fotografías)	mes	3.00	$ 95,000.00	$ 285,000.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (10) = (B)					$ 4,075,071.33
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					$ 24,433,071.33
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)					$ -
VALOR TOTAL BASICO					$ 24,433,071.33
IVA = 19% * (E) = (F)					$ 4,642,283.55
COSTO TOTAL = (E) + (F)					$ 29,075,354.88

Imagen No. 5: formato oficial de propuesta económica.

3.6. PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

En el anexo 10 se presenta la hoja de vida del director y residente, asi como sus parafiscales.

4. SEGUIMIENTO Y AVANCE DEL PROYECTO.

4.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

PISO 1:

- CONFORMACION EN MATERIAL SELECCIONADO PARA PLANTILLAS.
- CONSTRUCCION DE PLANTILLAS.
- INSTALACION DE REDES HIDROSANITARIAS.
- RESANE DE MUROS.
- LEVANTE DE MUROS PARA CUCHILLAS.
- INSTALACION DE CUBIERTAS.
- INSTALACIONES DE REDES ELECTRICAS.

PISO 2:

- ESTUCO PARA MUROS.
- INSTALACION DE CIELO RASO.
- INSTALACION DE REDES HIDROSANITARIAS.
- RESANE DE MUROS EXTERIORES.
- INSTALACION DE REDES ELECTRICAS.

4.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el Interventor

- Visita de campo al sitio previo inicio de actividades.
- Revisión de la documentación suministrada por el Municipio (Especiaciones técnicas, Proceso constructivo, Diagnostico del proyecto, Planos, Diseños.
- Revisión de la documentación suministrada por el contratista (Hojas de vida del personal, Plan de inversión del anticipo, cronograma y flujo de fondos proyectado).
- Revisión del replanteo realizado por el contratista.
- Acompañamiento, revisión y aprobación de toda la etapa constructiva y de ejecución en el contrato.

Tabla 4: Resumen Avance Físico De La Obra

AVANCE FISICO	72%
AVANCE FISICO PROGRAMADO	66%

Tabla 5: Resumen Avance Financiero De La Obra (Pagos Realizados)

AVANCE FINANCIERO	0%
AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO	66%

El contratista logra mitigar el retraso presentado en el mes 1 y logra presentar un avance a favor del 2%, esto debido a la implementación del plan de contingencia, incremento de numero de personal y ejecución de actividades que representan mayor avance porcentual.

5. CONCLUSIONES

Durante el desarrollo del segundo mes del proyecto, el contratista presenta un avance del 72% vs un programado del 66%, teniendo un avance a favor del 2% atribuible a que el contratista implementa plan de contingencia basado en el incremento de personal, mayor numero de cuadrillas, mayor numero de horas de trabajo diario y a que se están ejecutando actividades que representan mayor "peso" en el avance.

ING. JAVIER SANDOVAL
INTERVENTORIA

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1: CONTRATO DE OBRA
ANEXO 2: ACTA DE INICIO DE OBRA
ANEXO 3: POLIZAS CONTRATO DE OBRA
ANEXO 4: PRESUPUESTO OFICIAL
ANEXO 5: PLANOS INICIALES
ANEXO 6: CRONOGRAMA, FLUJO DE FONDOS Y CUADRO DE SEGUIMIENTO
ANEXO 7: CONTRATO DE INTERVENTORIA
ANEXO 8: ACTA DE INICIO DE INTERVENTORIA
ANEXO 9: POLIZAS INTERVENTORIA
ANEXO 10: PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA
ANEXO 11: ACTAS SUSCRITAS Y SOPORTES
ANEXO 12: PARAFISCALES OBRA
ANEXO 13: PARAFISCALES INTERVENTORIA
ANEXO 14: INFORME DE OBRA Y REGISTRO FOTOGRAFICO
ANEXO 15: BITACORA

ANEXO 1: CONTRATO DE OBRA

CONDICIONES CONTRACTUALES

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. DEL CONTRATO	LP-002-2024
OBJETO DEL CONTRATO	**OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GALAPA**
PLAZO	Noventa (90) días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y aprobación del inicio a través de la plataforma de SECOP II
VALOR	QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($529.128.650,63) M/CTE
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GALAPA
IDENTIFICACIÓN	NIT. 890.102.472-0
CONTRATISTA	**CONSTRUCTORA PF LTDA**
IDENTIFICACIÓN	900.210.235 - 1
SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
No. DE CDP	**2024.CEN.01.000407.**

Entre los suscritos a saber, el MUNICIPIO DE GALAPA, con NIT. 890.102.472-0 representado por FABIÁN ALBERTO BONETT BERDUGO, identificado con la cédula de ciudadanía 8.797.164, quien se denominará, EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra, YOSETH PULGAR IBARRA, identificado con el C.C. No. 72.289.269 de Barranquilla, quien declara hallarse sin inhabilidades e incompatibilidades conforme al artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido integrar al contrato electrónico que se encuentra en el SECOP II, las siguientes cláusulas que conforman el contrato **LP-002-2024,** previas las siguientes CONSIDERACIONES: **PRIMERA**: Que la Constitución Política de Colombia entendida como norma suprema fundamental de la que se desprende toda normatividad jurídica aplicable en todo el territorio nacional ha establecido como fin esencial del Estado "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios de derechos y deberes". **SEGUNDA:** Que la carta política consagra en su artículo 2º indica que "Son fines esenciales del Estado el servir a la Comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa, y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes,

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldiaGalapa

creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales, del Estado y de los particulares". **TERCERA:** Que así mismo la Carta Política consagra en el artículo 209 que la función administrativa desarrollada por los distintos órganos del Estado deben garantizar la consecución de los fines esenciales del Estado y deberán estar al servicio del interés general función desplegada con sujeción a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad imparcialidad y publicidad. **CUARTA:** Que el Municipio de Galapa, es un ente territorial de orden público, que maneja recursos propios y del Estado, y tiene como principal cometido estatal la atención de la población que en dicho territorio habita y satisfacer todas sus necesidades básicas en los diferentes sectores que lo integran; es por esto, que en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024, se priorizaron proyectos de AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE GALAPA. **QUINTA:** Que teniendo en cuenta el objeto a contratar y la cuantía, se adelantó la selección del oferente por el Proceso de selección de LICITACIÓN PÚBLICA, conforme lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015. **SEXTA:** Que una vez publicado el Proyecto de Pliegos de Condiciones correspondiente al proceso de selección LP-002-2024, conforme el cronograma del proceso, se dio traslado para presentación de observaciones. **SÉPTIMA:** Que, dentro del término mencionado anteriormente, se presentaron observaciones siendo atendidas en su oportunidad como se puede evidenciar en la plataforma de Secop II. **OCTAVA:** Que el presente proceso no cumplió con las condiciones para limitación a Mipymes, según lo que indica en el Decreto 1082 de 2015. **NOVENA:** Que una vez agotado el proceso de publicidad y publicación del proyecto de pliego en el Portal Único De Contratación, la Administración Municipal mediante Resolución 604 del 18 de junio de 2024, se ordenó la apertura del proceso de licitación pública N° LP-002-2024, cuyo objeto es: OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GALAPA - MUNICIPIO DEL ATLÁNTICO. Adicionalmente, en la misma fecha se realizó la publicación del pliego de condiciones definitivo y demás documentos del proceso, sin que se presentaran observaciones o solicitudes de aclaración frente a los mismos dentro del término establecido en el cronograma para el efecto. **DECIMA:** Que las condiciones para participar en el proceso de selección y las reglas del futuro contrato, se encuentran establecidas en el pliego de condiciones definitivo que se publica en el portal SECOP II. **DECIMO PRIMERA:** Que según el cronograma del proceso el cierre para presentación de propuestas fue el 11 de junio del 2024 a las 8:00 am término dentro del cual se presentaron tres propuestas. **DECIMO SEGUNDA:** Que de acuerdo con lo señalado en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, el proceso de Licitación pública N° LP-002-2024, la oferta más favorable a la entidad será aquella que cumpla con todos los criterios y exigencias señaladas en el pliego de condiciones. **DECIMA TERCERA:** Que el comité Evaluador, designado mediante resolución No.605 del 19 de Junio de 2024, analizó las propuestas presentadas, teniendo en cuenta los criterios de selección objetiva y acatando íntegramente lo estipulado en los pliegos de condiciones del proceso de selección del proceso de licitación pública No LP-

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldiaGalapa

002-2024. **DECIMO CUARTA:** Que una vez realizado el análisis técnico, jurídico y financiero de las propuestas presentadas, se obtuvo el primer informe de Evaluación, el cual fue publicado el día 02 de julio del 2024, de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso. Dentro del traslado otorgado dentro de los 5 días hábiles establecidos, los proponentes allegaron subsanaciones y observaciones al informe de evaluación. **DECIMO QUINTA:** Que de la revisión realizada por el comité evaluador a las subsanaciones allegadas y teniendo en cuenta las observaciones presentadas en la audiencia de adjudicación, se emitió informe de proponentes habilitados. **DECIMO SEXTA:** Que en el trámite del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-002-2024, cuyo objeto es: la **OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GALAPA - MUNICIPIO DEL ATLÁNTICO**, se cumplieron todos los pasos y requisitos concomitantes a dicho proceso, agotándose el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015, incluido lo determinado para la apertura de sobre económico y ponderación de la totalidad de requisitos establecidos de conformidad con lo estipulado en el documento base, los cuales se encuentran inmersos en los documentos correspondientes que fue publicada. **DECIMO SÉPTIMA:** Que en la audiencia de adjudicación se concedió el uso de la palabra por máximo cinco (5) minutos, con el fin de que se pronunciaran única y exclusivamente sobre la oferta económica. Al respecto, los proponentes manifestaron no tener observaciones. **DECIMO OCTAVA:** Que el comité evaluador una vez realizado el proceso de evaluación y ponderación de las propuestas, establece el orden de elegibilidad, conforme al mayor puntaje obtenido, por lo cual, recomendó Adjudicar – El PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-002-2024 - OBJETO: **OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GALAPA - MUNICIPIO DEL ATLÁNTICO**, al Proponente CONSTRUCTORA PF LTDA, identificado con NIT No 900.210.235 – 1. **DECIMO NOVENA:** Que dicho Proponente cumplió con los Requisitos Habilitantes y obtuvo un puntaje de 100, la mayor puntuación posible, motivo por el cual se recomienda adjudicar el proceso por el valor de su oferta económica, esto es, **QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($529.128.650,63) M/CTE. VIGÉSIMA:** Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el Municipio de Galapa (Atlántico) adjudicó el Proceso de Licitación Publica No. LP-002-2024 mediante Resolución 645 del 10 de julio de 2024. En virtud de las anteriores consideraciones, se procede a suscribir el presente contrato, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GALAPA. CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: a) OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**: **1.** Estar al día en el sistema de seguridad social y parafiscales Acreditar cuando corresponda, y cumplir con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003, ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. **2.** Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo sus

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldiaGalapa

especificaciones Técnicas y sus Pliegos de Condiciones. **3.** Entregar el Cronograma estimado de obra, y dar cumplimiento a su programación. **4.** Colaborar con el MUNICIPIO en cualquier requerimiento que ella haga. **5.** Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones Técnicas, el Pliego de Condiciones y la Oferta presentada. **6.** Dar a conocer al MUNICIPIO cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. **7.** Comunicarle al MUNICIPIO cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. **8.** Elaborar, suscribir y presentar al MUNICIPIO las respectivas Actas parciales de Obra. Estas Actas parciales de Obra deben estar aprobadas por el Interventor y/o Supervisor del Contrato, según corresponda. **9.** Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obras. **10.** Realizar por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio exigidos por ley y los que sean requeridos por la entidad y el Interventor y demás pruebas que se soliciten para verificar la calidad de los materiales y demás elementos que se instalen en la obra. **11.** Realizar los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con MUNICIPIO. **12.** Incluir el número de cuadrillas de trabajo necesarias para cumplir con el objeto del contrato en el plazo establecido. **13.** Presentar para aprobación del Interventor y del Supervisor, actas parciales y final de obra. **14.** Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas. **15.** Responder por los gastos e impuestos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia. **16.** Otorgar las pólizas dentro de los términos establecidos por la ENTIDAD. **17.** Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato, dentro del término establecido por la entidad. **18.** Presentar la documentación requerida para acreditar el personal exigido en el pliego de condiciones, para la revisión y aprobación de la interventoría y de la supervisión de la ENTIDAD como requisito de ejecución del contrato. **19.** Atender en forma permanente la dirección de la obra, o mantener al frente de la misma un profesional, que cumpla con las funciones de residente de obra, el cual debe ser aceptado por el MUNICIPIO. **20.** Realizar, por cuenta y riesgo del contratista, la Revisión, comprobación y confirmación de los diseños en aspectos legales, ambientales y técnicos de ingeniería entre los cuales se encuentran, licencias, permisos, planos, cálculo de cantidades, especificaciones técnicas, presupuesto, fuentes de materiales, materiales de construcción y demás aspectos que se requieran para la construcción del proyecto según el grado de complejidad del mismo. Una vez efectuada por parte del contratista, la revisión, comprobación y confirmación de los diseños requeridos para la ejecución de la obra, presentará el respectivo informe. En el evento en que como resultado de la revisión, confirmación y comprobación de los diseños se requiera realizar cambios o ajustes a los diseños inicialmente suministrados por la entidad, estos deben ser revisados y aprobados por el Interventor y Supervisor del MUNICIPIO, debiendo el jefe de la oficina gestora, decidir sobre su aceptación o no, es decir, en ningún

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldiaGalapa

caso el hecho de realizar la revisión, comprobación y confirmación de los diseños le impone a la entidad la obligación de aceptar lo recomendado. **21.** Como consecuencia de la Revisión, comprobación y confirmación de los diseños, el contratista adquiere plena responsabilidad por la calidad de las obligaciones ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Interventor. **22.** Ejecutar las obras dando cumplimiento a la programación de obra y/o cronograma de actividades, revisado y aprobado por el interventor y el supervisor del MUNICIPIO. **23.** Reparar los lugares de obra concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras; y retirar los materiales sobrantes y entregar la obra en perfecto estado de limpieza. **24.** Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato, siempre que los mismos sean imputables al contratista. **25.** Realizar la señalización de los lugares y maniobras peligrosas, avisos y carteles expresivos de las normas adoptadas. **26.** Realizar la entrega de las obras georreferenciadas indicando las coordenadas y posiciones de ubicación del sitio de la obra (GPS). **27.** Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados en el objeto del contrato. **28.** Practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas, industriales, de seguridad y de señalización preventiva, necesarias para no poner en peligro las personas ni los bienes, respondiendo por los perjuicios que se causen por su negligencia u omisión. **29.** Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del Interventor y del Supervisor del contrato. **30.** El Contratista proveerá las condiciones de seguridad necesarias en el sitio de obra, para que el Interventor, el MUNICIPIO y los entes de control puedan inspeccionar las actividades ejecutadas en cualquier momento durante la ejecución del contrato, sin costo adicional para El Contratante. **31.** Instalar la valla informativa del contrato, según modelo del MUNICIPIO, el cual suministrará el Supervisor. **32.** Cumplir con las normas y especificaciones técnicas. **33.** Ejecutar el objeto contractual observando el plan de calidad, con el fin de desarrollar acciones planificadas para la ejecución en debida forma del proyecto. El plan de calidad para el fin del contrato es el documento que refleja la aplicación de criterios de calidad al proyecto específico. **34.** Hacer un archivo del proyecto, el cual debe estar a disposición del MUNICIPIO y de los entes de control. **35.** Asistir a los comités técnicos realizados por el MUNICIPIO. **36.** Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de Interventoría, los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el director de la Interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados del MUNICIPIO. **37.** Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la Interventoría y contener, para cada uno de los frentes de trabajo: a) Avance de cada una de las actividades programadas. B) Cantidades de obra ejecutadas. C) Registros fotográficos. D) Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldiaGalapa

realizadas. E) Fotocopia de la bitácora o libro de obra. F) Resumen de las actividades realizadas en el mes. G) Relación del personal empleado en la ejecución de la obra. H) Informe de seguridad industrial. I) Informe de manejo ambiental. J) Actualización del programa de ejecución de obra. **48.** Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. **49.** Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por la Interventoría y contener como mínimo: a. Resumen de actividades y desarrollo de la obra. B. Documentación técnica, entre ella: Bitácora de obra, Planos récord de obra, aprobados por la Interventoría, Manual de mantenimiento con las respectivas garantías de calidad y correcto funcionamiento, Póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas que lo requieran, Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores y subcontratistas, Actualización final de cada uno de los programas requeridos en el pliego de condiciones, Registro fotográfico definitivo, Realizar semanalmente el registro fotográfico del avance de la ejecución de la obra, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance, Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en el Pliego de Condiciones y que no hayan sido incluidas en los numerales anteriores. **b) OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: 1.** Entregar al contratista, el valor del contrato en la forma y bajo las condiciones previstas. **2.** Ejercer la supervisión general del contrato. **3.** Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del contratista de obra. **4.** Solicitar al contratista informes sobre el desarrollo del contrato. **5.** Recibir las obras en la fecha de entrega, siempre que cumplan con las cantidades, calidades y especificaciones contratadas y aprobadas por el Interventor. **6.** Suministrar los diseños y especificaciones técnicas para ejecutar el objeto del contrato, que estén a su cargo, de conformidad con los pliegos de condiciones, sin perjuicio de la obligación señalada en los estudios previos (Revisión, comprobación y confirmación de los diseños). **7.** Atender oportunamente las dudas e inquietudes de contratista en relación con el objeto del presente contrato. **8.** Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato. **CLÁUSULA TERCERA – ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL:** Las Especificaciones Técnicas del Objeto Contractual contenidas en los documentos previos, hacen parte integral del Contrato Electrónico y de su anexo de Condiciones Contractuales. En virtud de lo descrito, si se llegare a producir un cambio en la integralidad del Estudio Previo o en las Especificaciones Técnicas descritas en el numeral de la referencia, deberá generarse a solicitud de parte de la Secretaría solicitante la expedición de un OTROSI (que se entiende como una enmienda o modificación de un contrato) tanto para el Contrato Electrónico como para su Anexo de Condiciones Contractuales. **CLAUSULA CUARTA - VALOR DEL CONTRATO:** El valor corresponde al establecido en el Contrato Electrónico de:

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldiaGalapa

QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($529.128.650,63) M/CTE incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA es responsable del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – I.V.A., de acuerdo a la información tributaria consignada en el Registro Único Tributario - RUT. **CLÁUSULA QUINTA – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Los pagos que se efectúen en virtud del presente contrato, se realizarán con cargo al certificado de disponibilidad presupuesta No. 2024.CEN.01.000407. **CLÁUSULA SEXTA - FORMA DE PAGO:** La ENTIDAD pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato, en pesos colombianos, de la siguiente manera: Un ANTICIPO equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, el otro 70% serán pagaderos mediante actas parciales en el cual se evidencie el cumplimiento del objeto contractual, ejecutadas y entregadas las obras a entera satisfacción por el Interventor y Supervisor del Contrato. **Parágrafo 1:** En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. **Parágrafo 2:** El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro. **Parágrafo 3**: Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO, se realizarán previa radicación, de la orden de pago, en la Tesorería General, una vez agotados los requisitos a que haya lugar. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO. **Parágrafo 4:** En concordancia con el Artículo 91, de la Ley 1474 de 2011, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. Los intereses que genere el anticipo serán de propiedad del MUNICIPIO DE GALAPA y deberán ser consignados en la Tesorería Municipal. El anticipo se deberá invertir en los rubros globales que se indiquen en el Plan de Manejo del Anticipo, el cual deberá ser aprobado por el interventor. El plan de manejo del anticipo podrá ser modificado a solicitud del contratista con la aprobación del interventor. Los rubros en los cuales se puede invertir el anticipo serán cualquiera de los costos directos y de los indirectos de la obra excepto utilidades e imprevistos. Los gastos administrativos en los cuales se puede invertir el anticipo no podrán exceder el diez por ciento (10%) del anticipo. El anticipo será amortizado mediante deducciones de las Actas mensuales de Obra, hasta su completa amortización, situación que debe ser controlada por la Interventoría. No deberá quedar ningún porcentaje para amortizar en el acta de liquidación. El Contratista presentará al Municipio una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el Patrimonio Autónomo o fiducia para el giro del anticipo. La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados en ningún caso a la entrega del Anticipo. La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldiaGalapa

satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado.**CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución del Contrato será de NOVENTA (90) días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y aprobación del inicio a través de la plataforma de SECOP II. **CLÁUSULA OCTAVA - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Sólo en eventos de fuerza mayor, caso fortuito y/o por mutuo acuerdo, las partes podrán suspender la ejecución del contrato. Este hecho, previo concepto del supervisor, se hará constar en acta que suscribirán EL CONTRATISTA y el supervisor con el visto bueno del ordenador del gasto. **CLÁUSULA NOVENA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA sólo podrá ceder el presente contrato mediante contrato de cesión celebrado con el cesionario, previa autorización expresa y escrita del MUNICIPIO, la cual requerirá concepto previo del supervisor, mediante acto administrativo motivado que se comunicará a la compañía de seguros garante del contrato. **CLÁUSULA DECIMA - MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, las partes pactan, mediante el presente documento efectuará la liquidación de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. El pago se ajustará al procedimiento legal establecido para tal fin; si ello no fuere posible, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas y demás sanciones impuestas por el municipio se informará a la Cámara de Comercio y a la Procuraduría General de la Nación. **PARÁGRAFO 1: 1.** Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. 2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula dieciocho, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al (1%) del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedora otras sanciones más gravosas. 3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al (0.2%) del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satis- facción del interventor. 4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al (0,3%) del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada. 5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al (1%) del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. 6. Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldiaGalapa

al (0,3%) del valor del contrato, por cada orden incumplida. 7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al (0,5) del valor del contrato, por cada día calendario de retraso en el cumplimiento de dicha obligación. 8. Por cambiar el personal presentado a la interventoría, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al (0,5%) del valor del contrato. 9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a (10) salarios mínimos diarios legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación. **Parágrafo 2.** Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil. **Parágrafo 3**. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato. **Parágrafo 4.** El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato. **Parágrafo 5.** En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas. **Parágrafo 6.** Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato. **Parágrafo 7**: La exigibilidad de las multas no exonerará a EL CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA – PENAL PECUNIARIA:** Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios. Opción 1: En caso de incumplimiento por parte del Contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad, una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios. **Parágrafo 1**. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldiaGalapa

obligaciones a cargo del Contratista. **Parágrafo 2.** El Contratista manifiesta y acepta que la Entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la Entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto. **Parágrafo 3.** Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato. **CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA – TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:** Son aplicables las disposiciones consignadas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA – CADUCIDAD:** El MUNICIPIO podrá declarar la caducidad cuando se presente hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. **PARÁGRAFO:** El MUNICIPIO podrá abstenerse de declarar la caducidad siempre y cuando se adopten las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto del contrato. **CLÁUSULA DECIMA CUARTA - EFECTOS DE LA CADUCIDAD:** En caso de producirse la declaratoria de caducidad por parte del MUNICIPIO mediante acto administrativo debidamente motivado se dará por terminado el contrato y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA - MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Las controversias que surjan durante la ejecución del objeto contractual se solucionaran preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación previstos en la Ley 80 de 1993 y normas que la modifiquen o adiciones. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA - SUPERVISIÓN:** La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato será ejercida por el SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL o quien haga sus veces, de acuerdo con las normas técnicas y con las disposiciones que regulan el ejercicio de la SUPERVISIÓN. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Además de las facultades y deberes consagrados en el artículo 84 y s.s. de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, el Supervisor: **a)** Tendrá las funciones que por la índole y la naturaleza del contrato le sean propias, las establecidas en el Estatuto General de la Contratación Pública y responderá conforme a lo normado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, artículo 82 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y demás normas pertinentes. **b)** Sugerir, en caso de ser necesario, la suspensión temporal del contrato. Para estos efectos, el supervisor debe verificar que el contrato se encuentre legalizado, perfeccionado y listo para su ejecución. **c)** Suscribir acta de inicio del contrato. **d)** Verificar el cumplimiento de los términos de ejecución del contrato y las fechas de cumplimiento contractual. **e)** Verificar el pleno cumplimiento por parte de EL CONTRATISTA del objeto y las obligaciones contenidas en el contrato. **f)** Impartir los cumplidos a satisfacción o cumplimiento de las reciprocidades del contrato. **g)** Informar por escrito a la oficina jurídica, de todos los actos y hechos constitutivos de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA, y en general, dar parte a ella de todas las actuaciones del mismo constitutivas de sanción o multa. **h)** Entregar por escrito sus observaciones, recomendaciones o sugerencias, enmarcadas dentro de los términos del contrato

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldiaGalapa

y siempre que sean pertinentes con relación a la correcta ejecución del mismo. **i)** Solicitar las modificaciones al contrato cuando las condiciones del servicio lo requieran. **j)** Certificar respecto al cumplimiento de EL CONTRATISTA, documento que se constituye en requisito previo para cada uno de los pagos y suscribir las actas de suspensión y reinicio respectivas, remitiéndolas a la oficina jurídica, junto con el correspondiente certificado de modificación de las garantías presentadas por EL CONTRATISTA, para su debida aprobación. **k)** Hacer seguimiento a los informes que deba rendir EL CONTRATISTA. **l)** Enviar a la oficina jurídica, los informes de supervisión que se emitan con ocasión del contrato, con la debida documentación soporte y en los plazos y oportunidades que la periodicidad del contrato amerite, indicando en ellos el porcentaje de ejecución del contrato. **m)** Verificar el pleno cumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de la obligación de pagar oportunamente y en los montos legales, sus aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Las divergencias que ocurran entre el Supervisor y EL CONTRATISTA o su representante serán dirimidas por el MUNICIPIO, cuya decisión será definitiva. **CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral alguna entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula tercera. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política, articulo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones aplicables y que si llegaren a sobrevenir durante la ejecución del contrato se dará aplicación a lo dispuesto por el artículo 9 de la misma ley. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA – GARANTÍAS:** EL CONTRATISTA se obliga para con el municipio a allegar póliza única de cumplimiento expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en el país que ampare los siguientes riesgos:

GARANTÍA	PORCENTAJE	PLAZO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	30%	Esta garantía debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	10%	Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO	100%	Hasta la liquidación del contrato
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	5%	Esta garantía debe estar vigente por un término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en la cual el MUNICIPIO de Galapa recibe a satisfacción la obra

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldiaGalapa

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	30%	por el término de ejecución del contrato y seis (06) meses más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Doscientos (200) smmlv	La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA – INDEMNIDAD: Será obligación exclusiva de EL CONTRATISTA mantener al Municipio de Galapa Indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integrante de este contrato los siguientes documentos: **1.** Los documentos que soportan el proceso pre-contractual. **2.** Todas las modificaciones, adiciones o aclaraciones que se expidan con posterioridad. **3.** Los documentos necesarios para la legalización que se elaboren. **4.** Los documentos que soporten la ejecución del mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - REQUISITOS PARA LA CELEBRACIÓN:** Para celebrar el presente contrato, EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Así mismo, deberá acreditar la inexistencia de antecedentes de responsabilidad fiscal. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA – PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, y para su ejecución se requiere: **a)** Registro Presupuestal. **b)** Constitución de garantía y posterior aprobación por parte del MUNICIPIO. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA – LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** LAS PARTES y el supervisor, suscribirán acta de liquidación del contrato dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación del contrato por cualquier causa. En caso de no lograrse la liquidación bilateral en el plazo establecido, EL MUNICIPIO, podrá liquidar unilateralmente el contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA - COPIA:** Del presente contrato solo se expedirá en original que reposará en la oficina jurídica el cual se publicará en el Portal Único de Contratación para los fines pertinentes. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** EL MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA acuerdan que para todos los efectos legales que se deriven del presente contrato como domicilio contractual, el municipio de GALAPA - ATLÁNTICO.

El presente contrato se perfecciona con la aprobación y firma electrónica de las partes a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

NOTA: La presente minuta se encuentra sujeta a modificaciones.

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldiaGalapa

ANEXO 2: ACTA DE INICIO DE OBRA

ACTA DE INICIO LP-002-2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GALAPA
NIT	890.102.472-0
SUPERVISOR	GUILLERMO JOSÉ GONZÁLEZ NAVARRO - C.C. 1.143.240.896
SUSCRIPCIÓN	19 DE JULIO DE 2024
DURACIÓN	NOVENTA (90) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993 Y APROBACIÓN DEL INICIO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II
VALOR	QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($529.128.650,63) M/CTE
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA PF LTDA – NIT- 900.210.235 - 1
OBJETO	OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GALAPA
CERTIFICACIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°	**2024.CEN.01.001120**

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Galapa-Atlántico, estando presente el Ingeniero **GUILLERMO JOSE GONZÁLEZ NAVARRO**, en su condición de Supervisor, y **YOSETH PULGAR IBARRA**, identificado con el Cedula de Ciudadanía **No. 72.289.269**, en su calidad de representante legal de **CONSTRUCTORA PF LTDA** CONTRATISTA, con el fin de dar INICIO a la ejecución del contrato cuyo objeto es **OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GALAPA**, celebrado mediante **CONTRATO DE OBRA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No LP-002-2024**, suscrita el día 19 de julio de 2024.

Las partes intervinientes a través del presente documento dejan constancia del INICIO de la Ejecución del contrato.

Dado en Galapa- Atlántico, a los (22) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

POR EL MUNICIPIO

ING.GUILLERMO JOSE GONZALEZ NAVARRO
Secretario de desarrollo Territorial

POR EL CONTRATISTA

YOSETH PULGAR IBARRA
CONSTRUCTORA PF LTDA

POR EL INTERVENTOR

JAVIER ALEXANDER SANDOVAL PAEZ

ANEXO 3: POLIZAS CONTRATO DE OBRA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	**BARRANQUILLA**	**85**	**85-44-101130668**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	**07**	**2024**	**19**	**07**	**2024**	**00:00**	**19**	**10**	**2029**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSTRUCTORA P F LTDA	**NIT: 900.210.235-1**	CL 45 NRO. 70 - 147	BARRANQUILLA, ATLANTICO	6053854759

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE GALAPA	**NIT: 890.102.472-0**	CL 13 NRO. 17 - 117	GALAPA, ATLANTICO	6053086529

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. LP-002-2024 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GALAPA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/07/2024	19/04/2025	$158,738,595.19
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/07/2024	19/04/2025	$158,738,595.19
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/07/2024	19/10/2027	$52,912,865.06
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$26,456,432.53
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 0 AÑOS, 9 MESES Y 1 DÍAS *		$26,456,432.53

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,687,847.00	$ ******20,000.00	$ *****324,491.00	$ *********2,032,339.00	$ ******423,302,920.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ENRIQUE LOPEZ MUNARRIZ LTDA	174394	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101130668

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	**BARRANQUILLA**	**85**	**85-44-101130668**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**08**	**2024**	**19**	**07**	**2024**	**00:00**	**19**	**10**	**2029**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA P F LTDA	**NIT: 900.210.235-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 45 NRO. 70 - 147	BARRANQUILLA, ATLANTICO	6053854759

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GALAPA	**NIT: 890.102.472-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 13 NRO. 17 - 117	GALAPA, ATLANTICO	6053086529

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. LP-002-2024 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GALAPA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/07/2024	19/04/2025	$158,738,595.19	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/07/2024	19/04/2025	$158,738,595.19	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/07/2024	19/10/2027	$52,912,865.06	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$26,456,432.53	$26,456,432.53
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**SI AMPARA 0 AÑOS, 9 MESES Y 1 DÍAS ***		$158,738,595.19	$26,456,432.53

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE CORRIGE VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.

.

DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANCEN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****267,463.00	$ **********0.00	$ ******50,818.00	$ **********318,281.00	$ ******555,585,083.16	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ENRIQUE LOPEZ MUNARRIZ LTDA	174394	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101130668

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	**BARRANQUILLA**	**85**	**85-40-101059881**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	**07**	**2024**	**19**	**07**	**2024**	**00:00**	**19**	**10**	**2024**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA P F LTDA	**NIT: 900.210.235-1**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 45 NRO. 70 - 147	BARRANQUILLA, ATLANTICO	6053854759

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA P F LTDA	**NIT: 900.210.235-1**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 45 NRO. 70 - 147	BARRANQUILLA, ATLANTICO	6053854759

BENEFICIARIO: 900210235 - CONSTRUCTORA P F LTDA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. LP-002-2024 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GALAPA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**19/07/2024**	**19/10/2024**	**$260,000,000.00**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**19/07/2024**	**19/10/2024**	**$260,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**19/07/2024**	**19/10/2024**	**$260,000,000.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****196,602.00	$ *******3,000.00	$ ******37,924.00	$ **********237,527.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ENRIQUE LOPEZ MUNARRIZ LTDA	174394	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101059881

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101059881	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	07	2024	19	07	2024	00:00	19	10	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCTORA P F LTDA		**NIT: 900.210.235-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 45 NRO. 70 - 147		BARRANQUILLA, ATLANTICO		6053854759

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCTORA P F LTDA		**NIT: 900.210.235-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 45 NRO. 70 - 147		BARRANQUILLA, ATLANTICO		6053854759

BENEFICIARIO: 900210235 - CONSTRUCTORA P F LTDA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/07/2024	19/10/2024	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/07/2024	19/10/2024	$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/07/2024	19/10/2024	$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

85-40-101059881

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ANEXO 4: PRESUPUESTO OFICIAL

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO

PRESUPUESTO ADECUACIONES PRIMER PISO

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
		GENERAL	PARTICULAR					
	1.00			**PRELIMINARES PISO 1**				
1	1.01			TRAZADO Y REPLANTEO PISO 1	M2	80.00	$ 6,014.25	$ 481,140.00
2	1.02			CERRAMIENTO PERIMETRAL OBRA EN LONA VERDE PISO 1	ML	43.00	$ 16,038.00	$ 689,634.00
SUBTOTAL								**$ 1,170,774.00**
	2.00			**DEMOLICIONES PISO 1**				
3	2.01			DEMOLICION DE MUROS EXISTENTES E=0,15 M INCLUYE RETIRO DE MATERIAL EN PISO 1	M2	35.00	$ 42,059.66	$ 1,472,087.93
4	2.02			DEMOLICION DE PISO Y PLANTILLA EXISTENTE INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL EN PISO 1	M2	112.00	$ 28,066.50	$ 3,143,448.00
5	2.03			DEMOLICION DE PISO Y PLANTILLA EXISTENTE ZONAS EXTERIORES EN PISO 1	M2	136.00	$ 28,066.50	$ 3,817,044.00
6	2.04			DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS EXISTENTES EN PISO 1	UND	4.00	$ 44,505.45	$ 178,021.80
7	2.05			DESMONTE DE VENTANAS INCLUIDO VIDRIOS EN PISO 1	UND	10.00	$ 34,615.35	$ 346,153.50
8	2.06			DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL EN PISO 1	UND	173.00	$ 79,966.14	$ 13,834,141.57
9	2.07			DEMOLICION DE MUROS DE JARDINERAS EXISTENTES EN PISO 1	M2	46.00	$ 24,057.00	$ 1,106,622.00
	Subtotal							**$ 23,897,518.80**
	3.00			**CIMENTACION Y ESTRUCTURA PISO 1**				
10	3.01			VIGA DE CIMENTACION DE 0,30X0,30 EN CONCRETO DE 3000PSI REFORZADO CON 4 DE 1/2" Y ESTRIBO DE 3/8" @ 20CM EN PISO 1	ML	6.70	$ 166,809.90	$ 1,117,626.34
11	3.02			PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,07M INCLUYE REFUERZO EN VARILLA DE 1/4" CADA 40CM PARA ZONAS PEATONALES EN PISO 1	M2	136.00	$ 100,040.40	$ 13,605,494.35
12	3.03			PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,07M INCLUYE REFUERZO EN VARILLA DE 1/4" CADA 40CM ZONAS OFICINAS PISO 1	M2	112.00	$ 100,040.40	$ 11,204,524.76
13	3.04			DINTELES DE 0,15X 0,2 M EN PISO 1	ML	32.00	$ 76,091.49	$ 2,434,927.65
14	3.05			PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=10CM REFORZADO CON VARILLAS DE 3/8" @ 30CM AMBOS SENTIDOS ZONA DE PARQUEADEROS EN PISO 1	M2	60.00	$ 120,484.35	$ 7,229,060.86
15	3.06			VIGA DE CIMIENTO DE 0,2 X 0,20 M EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI 4VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20CM EN PISO 1	ML	36.70	$ 74,761.24	$ 2,743,737.69
	SUBTOTAL							**$ 38,335,371.66**
	4.00			**EXCAVACIONES Y RELLENOS PISO 1**				
16	4.01			EXCAVACION MANUAL Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE EN PISO 1	M3	40.00	$ 45,441.00	$ 1,817,640.00
17	4.02			RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO AL 95% DEL PM EN PISO 1	M3	30.00	$ 114,939.00	$ 3,448,170.00
18	4.03			BASE EN SUELO CEMENTO E=15CM RELACION 1:10 EN PISO 1	M3	9.45	$ 168,399.00	$ 1,591,370.55
19	4.04			SUMINISTRO DE ARENA NEGRA EN PISO 1	M3	4.00	$ 37,422.00	$ 149,688.00
	SUBTOTAL							**$ 7,006,868.55**
	5.00			**MAMPOSTERIA PISO 1**				
20	5.01			LEVANTE EN BLOCK SAMO N° 4 EN PISO 1	M2	40.76	$ 70,100.76	$ 2,857,307.04
21	5.02			PAÑETE EN MORTERO RELACION 1:4 E: 0.02 EN PISO 1	M2	121.72	$ 29,544.07	$ 3,596,104.64
	SUBTOTAL							**$ 6,453,411.68**
	6.00			**ACABADOS PISO 1**				
22	6.01			ESCARIFICACION DE PARED Y LOSA EN PISO 1	M2	506.00	$ 13,926.98	$ 7,047,051.06
23	6.02			ESTUCO EN PULYPLAS PARA MURO Y CIELO A TRES MANOS EN PISO 1	M2	506.00	$ 46,643.85	$ 23,601,788.10
24	6.03			PINTURA EN VINILO TIPO 1 A TRES MANOS EN PISO 1	M2	506.00	$ 27,923.58	$ 14,129,331.53
25	6.04			SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO DRYWAL, INCLUYE ACABADO PINTADO A 3 MANOS EN PISO 1	M2	75.00	$ 112,693.52	$ 8,452,014.21
	SUBTOTAL							**$ 53,230,184.90**
	7.00			**PISOS PISO 1**				
26	7.01			PISO EN BALDOSA EN PORCELANATO 0.6 X 0.6 EN PISO 1	M2	112.00	$ 160,380.00	$ 17,962,560.00
27	7.02			PISO EN CERAMICA TRAFICO PESADO ANTIDESLIZANTE BAÑO EN PISO 1	M2	12.18	$ 123,519.33	$ 1,504,465.44
28	7.03			ZOCALOS EN PISO 1	ML	250.00	$ 26,437.34	$ 6,609,333.81
29	7.04			ENCHAPE PARED BAÑO EN PISO 1	M2	68.00	$ 126,967.50	$ 8,633,790.00
30	7.05			PISO EN TABLETA GRES DE 0,3X0,3 PARA ZONAS EXTERIORES EN PISO 1	M2	136.00	$ 111,385.13	$ 15,148,377.00
	SUBTOTAL							**$ 49,858,526.25**
	8.00			**CUBIERTA PISO 1**				
31	8.01			SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA PERFIL 7, INCLUYE ESTRUCTURA EN MADERA ABARCO EN PISO 1	M2	75.00	$ 171,494.67	$ 12,862,100.11
	SUBTOTAL							**$ 12,862,100.11**
	9.00			**CARPINTERIA PISO 1**				
32	9.01			SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN MADERA DE 1.0 X 2 EN PISO 1	UND	1.00	$ 1,278,255.33	$ 1,278,255.33
33	9.02			SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA PARA BAÑO 0.85 X 2.0 EN PISO 1	UND	3.00	$ 1,251,525.33	$ 3,754,575.99
34	9.03			SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA PRINCIPALES 1.2 X 2.0 EN PISO 1	UND	3.00	$ 1,640,553.75	$ 4,921,661.25
35	9.04			SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA METALICA EN ALUMINIO 70-44 EN PISO 1	M2	14.00	$ 465,457.15	$ 6,516,400.16
36	9.05			SUMINISTRO EN INSTALACION DE PROTECTOR EM VARILLA CUADRADA DE 1/2" EN PISO 1	M2	14.00	$ 399,724.48	$ 5,596,142.73
37	9.06			SUMINISTRO DE BARANDA EN TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE DE 2" Y 1 1/2" Y VIDRIO DE SEGURIDAD PARA PASAMANO ESCALERA EN PISO 1	M2	3.30	$ 1,043,866.64	$ 3,444,759.92
	SUBTOTAL							**$ 25,511,795.39**
	10.00			**INSTALACIONES SANITARIAS PISO 1**				
38	10.01			SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS EN PISO 1	UND	3.00	$ 351,900.45	$ 1,055,701.35
39	10.02			SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIOS EN PISO 1	UND	2.00	$ 886,487.09	$ 1,772,974.17
40	10.03			SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES EN PISO 1	UND	1.00	$ 698,702.15	$ 698,702.15
41	10.04			PUNTO SANITARIO PVC 3" EN PISO 1	UND	3.00	$ 111,725.39	$ 335,176.16
42	10.05			PUNTO SANITARIO PVC 2" EN PISO 1	UND	9.00	$ 89,411.63	$ 804,704.70
43	10.06			REDES DE TUBERIA SANITARIA PVC 3" (INCLUYE ACCESORIO) EN PISO 1	ML	45.00	$ 70,106.76	$ 3,154,804.26
44	10.07			REDES DE TUBERIA SANITARIA PVC 2"(INCLUYE ACCESORIO) EN PISO 1	ML	40.00	$ 54,877.37	$ 2,195,094.98
45	10.08			REGISTRO SANITARIO DE INSPECCION EN LADRILLO COMUN (0,45X0,45) EN PISO 1	UND	5.00	$ 475,640.30	$ 2,378,201.51
46	10.09			PUNTO DE AGUA POTABLE PVC 1/2" EN PISO 1	UND	9.00	$ 54,404.91	$ 489,644.15
47	10.1			REDES DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DE 1/2" (INLCUYE ACCESORIOS) EN PISO 1	ML	50.00	$ 21,869.15	$ 1,093,457.48
	SUBTOTAL							**$ 13,978,460.90**
	11.00			**INSTALACIONES ELECTRICAS PISO 1**				
48	11.01			SALIDA TOMACORRIENTE 110 VOLTIOS PISO 1	UND	24.00	$ 163,978.69	$ 3,935,488.48
49	11.02			SALIDA TOMACORRIENTE 220 VOLTIOS (AIRE ACONDICIONADO) PISO 1	UND	8.00	$ 235,365.16	$ 1,882,921.29
50	11.03			SALIDA PARA SWITCHE SENCILLO PISO 1	UND	3.00	$ 52,097.60	$ 156,292.80
51	11.04			SALIDA PARA SWITCHE DOBLE PISO 1	UND	6.00	$ 64,397.41	$ 386,384.45

52	11.05			ACOMETIDA PARCIAL EN TUBERIA PVC DE 3/4" ALAMBRE AISLADO (TRES LINEAS N° 8) AWG THHN. N° 12 AWG. (THHN) PISO 1	ML	80.00	$ 51,612.88	$ 4,129,030.14
53	11.06			INTERRUPTOR DOBLE PISO 1	UND	6.00	$ 60,075.68	$ 360,454.05
54	11.07			INTERRUPTOR SENCILLO PISO 1	UND	3.00	$ 50,720.18	$ 152,160.53
55	11.08			SALIDA PARA LAMPARA LED 60 W PISO 1	UND	20.00	$ 172,113.13	$ 3,442,262.67
56	11.09			TABLERO ELECTRICO DE 12 CIRCUITOS PISO 1	UND	3.00	$ 448,556.13	$ 1,345,668.39
57	11.1			TOTALIZADOR CON CAJA PISO 1	UND	1.00	$ 468,603.63	$ 468,603.63
58	11.11			MALLA A TIERRA CON 3 VARILLAS COPER WELL DE 1,8 M X 5/8" PISO 1	UND	1.00	$ 1,345,320.90	$ 1,345,320.90
	SUBTOTAL							**$ 17,604,587.32**
SUBTOTAL OBRAS PRIMER PISO								**$ 249,909,599.56**

OBRAS ADICIONALES PRIMER PISO

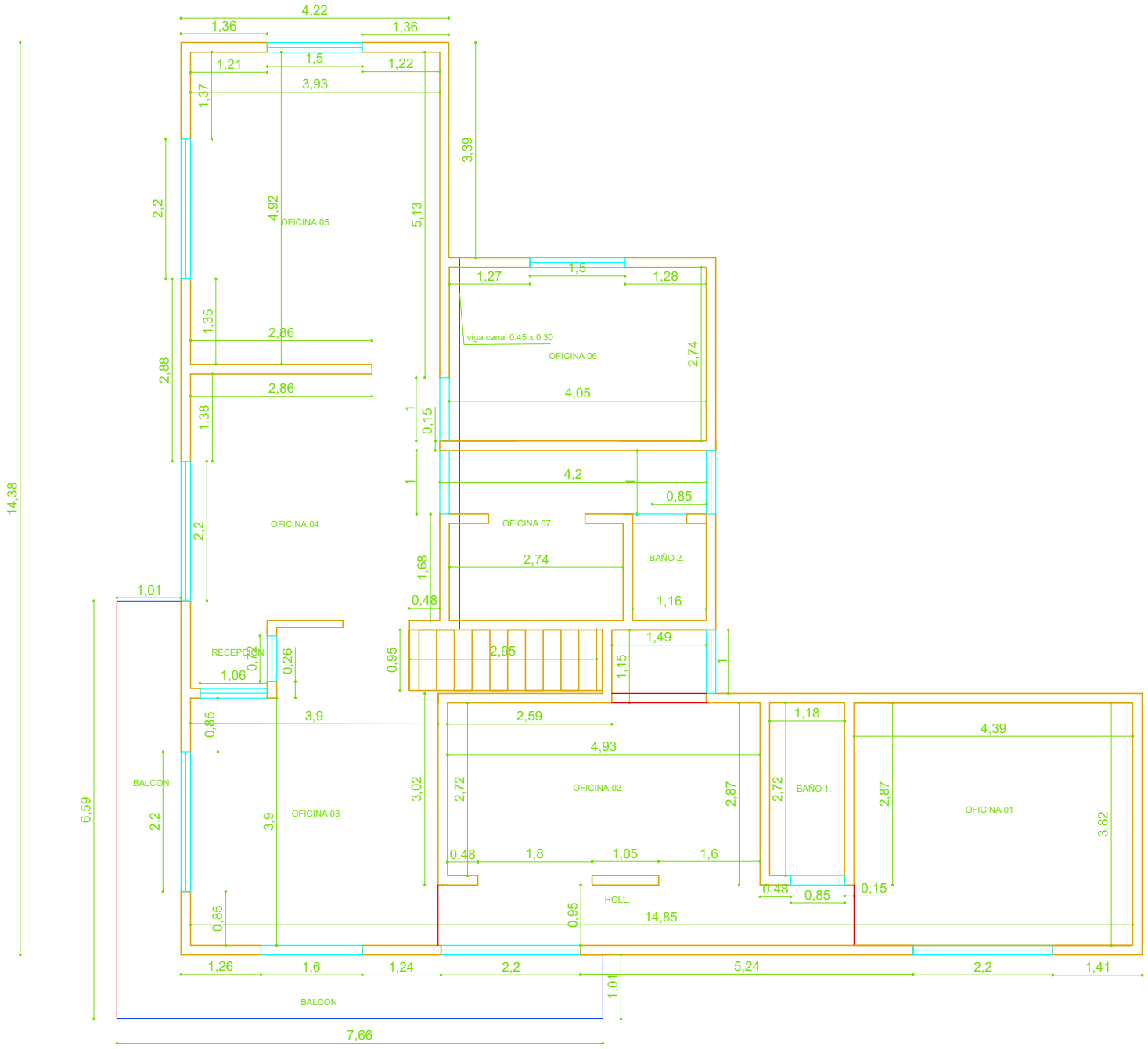
PRESUPUESTO ADECUACIONES SEGUNDO PISO

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
	12.00			**PRELIMINARES PISO 2**				
59	12.01			TRAZADO Y REPLANTEO EN PISO 2	M2	113.43	$ 6,014.25	$ 682,196.38
SUBTOTAL								**$ 682,196.38**
	13.00			**DEMOLICIONES PISO 2**				
60	13.01			DEMOLICION DE PISO Y PLANTILLA EXISTENTE INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL EN PISO 2	M2	113.43	$ 28,066.50	$ 3,183,583.10
	Subtotal							**$ 3,183,583.10**
	14.00			**CIMENTACION Y ESTRUCTURA PISO 2**				
61	14.01			PLANTILLA DE NIVELACION EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,05M INCLUYE REFUERZO EN VARILLA DE 1/4" CADA 40CM EN PISO 2	M2	112.00	$ 82,554.97	$ 9,246,156.66
62	14.02			DINTELES DE 0,15X 0,2 M EN PISO 2	ML	15.00	$ 76,091.49	$ 1,141,372.34
63	14.03			VIGA DE AMARRE PARA REALCE Y CONFINAMIENTO DE MUROS DE 0,15 X 0,25 M REFORZADA CON DOS VARILLAS DE 3/8 Y GANCHOS DE 1/4 @ 20CM EN PISO 2	ML	196.50	$ 104,660.15	$ 20,565,718.60
	SUBTOTAL							**$ 30,953,247.60**
	15.00			**MAMPOSTERIA PISO 2**				
64	15.01			LEVANTE EN BLOCK SAMO N° 4 EN PISO 2	M2	15.00	$ 70,100.76	$ 1,051,511.42
65	15.02			PAÑETE EN MORTERO RELACION 1:4 E: 0.02 EN PISO 2	M2	30.00	$ 29,544.07	$ 886,322.21
	SUBTOTAL							**$ 1,937,833.63**
	16.00			**ACABADOS PISO 2**				
66	16.01			ESCARIFICACION DE PARED Y LOSA EN PISO 2	M2	950.00	$ 13,926.98	$ 13,230,629.45
67	16.02			ESTUCO EN PULYPLAS PARA MURO Y CIELO A TRES MANOS EN PISO 2	M2	950.00	$ 46,643.85	$ 44,311,657.50
68	16.03			PINTURA EN VINILO TIPO 1 A TRES MANOS EN PISO 2	M2	950.00	$ 27,923.58	$ 26,527,401.10
69	16.04			SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO DRYWAL, INCLUYE ACABADO PINTADO A 3 MANOS EN PISO 2	M2	143.43	$ 112,693.52	$ 16,163,631.97
	SUBTOTAL							**$ 100,233,320.02**
	17.00			**PISOS PISO 2**				
70	17.01			PISO EN BALDOSA EN PORCELANATO 0.6 X 0.6 EN PISO 2	M2	127.87	$ 160,380.00	$ 20,507,790.60
71	17.02			PISO EN CERAMICA TRAFICO PESADO ANTIDESLIZANTE BAÑO EN PISO 2	M2	5.00	$ 123,519.33	$ 617,596.65
72	17.03			ZOCALOS EN PISO 2	ML	150.00	$ 26,437.34	$ 3,965,600.29
73	17.04			ENCHAPE PARED BAÑO EN PISO 2	M2	28.60	$ 126,967.50	$ 3,631,270.50
	SUBTOTAL							**$ 28,722,258.04**
	18.00			**CUBIERTA PISO 2**				
74	18.01			SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA PERFIL 7, INCLUYE ESTRUCTURA EN MADERA ABARCO EN PISO 2	M2	173.00	$ 171,494.67	$ 29,668,577.59
75	18.02			IMPERMEABILIZACION EN MANTO EDIL DE 4MM PARA LOSA TANQUE, LOSA LIBRE Y ZABALETAS EN PISO 2	M2	40.00	$ 84,199.50	$ 3,367,980.00
76	18.03			ZABALETA EN BLOQUE VIBROPRENSADO No.4 EN PISO 2	ML	24.00	$ 29,738.46	$ 713,723.08
	SUBTOTAL							**$ 33,750,280.66**
	19.00			**CARPINTERIA PISO 2**				
77	19.01			SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN MADERA DE 1.0 X 2.0 PISO 2	UND	6.00	$ 1,278,255.33	$ 7,669,531.98
78	19.02			SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA PARA BAÑO 0.85 X 2.0 PISO 2	UND	2.00	$ 1,251,525.33	$ 2,503,050.66
79	19.03			SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA CORREDIZAS PRINCIPALES 1.6 X 2.0 PISO 2	UND	1.00	$ 1,745,862.17	$ 1,745,862.17
80	19.04			SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA PARA BAÑO 0.76 X 1,8 M PISO 2	UND	1.00	$ 1,057,732.83	$ 1,057,732.83
81	19.05			SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA METALICA EN ALUMINIO 70-44 PISO 2	M2	20.58	$ 465,457.15	$ 9,579,108.24
82	19.06			SUMINISTRO EN INSTALACION DE PROTECTOR EM VARILLA CUADRADA DE 1/2" PISO 2	M2	21.00	$ 399,724.48	$ 8,394,214.10
83	19.07			SUMINISTRO DE BARANDA EN TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE DE 2" Y 1 1/2" Y VIDRIO DE SEGURIDAD No. 10 PARA PASAMANO FACHADA PISO 2	M2	16.05	$ 1,043,866.64	$ 16,754,059.61
	SUBTOTAL							**$ 47,703,559.59**
	20.00			**INSTALACIONES SANITARIAS PISO 2**				
84	20.01			SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS EN PISO 2	UND	2.00	$ 351,900.45	$ 703,800.90
85	20.02			SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIOS EN PISO 2	UND	2.00	$ 886,487.09	$ 1,772,974.17
86	20.03			SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES EN PISO 2	UND	2.00	$ 698,702.15	$ 1,397,404.31
87	20.04			PUNTO SANITARIO PVC 3" EN PISO 2	UND	2.00	$ 111,725.39	$ 223,450.77
88	20.05			PUNTO SANITARIO PVC 2" EN PISO 2	UND	6.00	$ 89,411.63	$ 536,469.80
89	20.06			REDES DE TUBERIA SANITARIA PVC 3" (INCLUYE ACCESORIO) EN PISO 2	ML	5.00	$ 70,106.76	$ 350,533.81
90	20.07			REDES DE TUBERIA SANITARIA PVC 2"(INCLUYE ACCESORIO) EN PISO 2	ML	25.00	$ 54,877.37	$ 1,371,934.36
91	20.08			PUNTO DE AGUA POTABLE PVC 1/2" EN PISO 2	UND	6.00	$ 54,404.91	$ 326,429.43
92	20.09			REDES DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DE 1/2" (INLCUYE ACCESORIOS) EN PISO 2	ML	23.00	$ 21,869.15	$ 502,990.44
	SUBTOTAL							**$ 7,185,987.98**
	21.00			**INSTALACIONES ELECTRICAS PISO 2**				
93	21.01			SALIDA TOMACORRIENTE 110 VOLTIOS EN PISO 2	UND	38.00	$ 163,978.69	$ 6,231,190.09
94	21.02			SALIDA TOMACORRIENTE 220 VOLTIOS (AIRE ACONDICIONADO) EN PISO 2	UND	11.00	$ 235,365.16	$ 2,589,016.77
95	21.03			SALIDA PARA SWITCHE SENCILLO EN PISO 2	UND	3.00	$ 52,097.60	$ 156,292.80
96	21.04			SALIDA PARA SWITCHE DOBLE EN PISO 2	UND	10.00	$ 64,397.41	$ 643,974.08
97	21.05			ACOMETIDA PARCIAL EN TUBERIA PVC DE 3/4" ALAMBRE AISLADO (DOS LINEAS N° 12) AWG THHN. N° 12 AWG. (THHN) EN PISO 2	ML	190.00	$ 42,217.28	$ 8,021,283.54
98	21.06			INTERRUPTOR DOBLE EN PISO 2	UND	6.00	$ 60,075.68	$ 360,454.05
99	21.07			INTERRUPTOR SENCILLO EN PISO 2	UND	3.00	$ 50,720.18	$ 152,160.53
100	21.08			SALIDA PARA LAMPARA LED 60 W EN PISO 2	UND	39.00	$ 172,113.13	$ 6,712,412.21
	SUBTOTAL							**$ 24,866,784.07**
SUBTOTAL OBRAS SEGUNDO PISO								**$ 279,219,051.07**

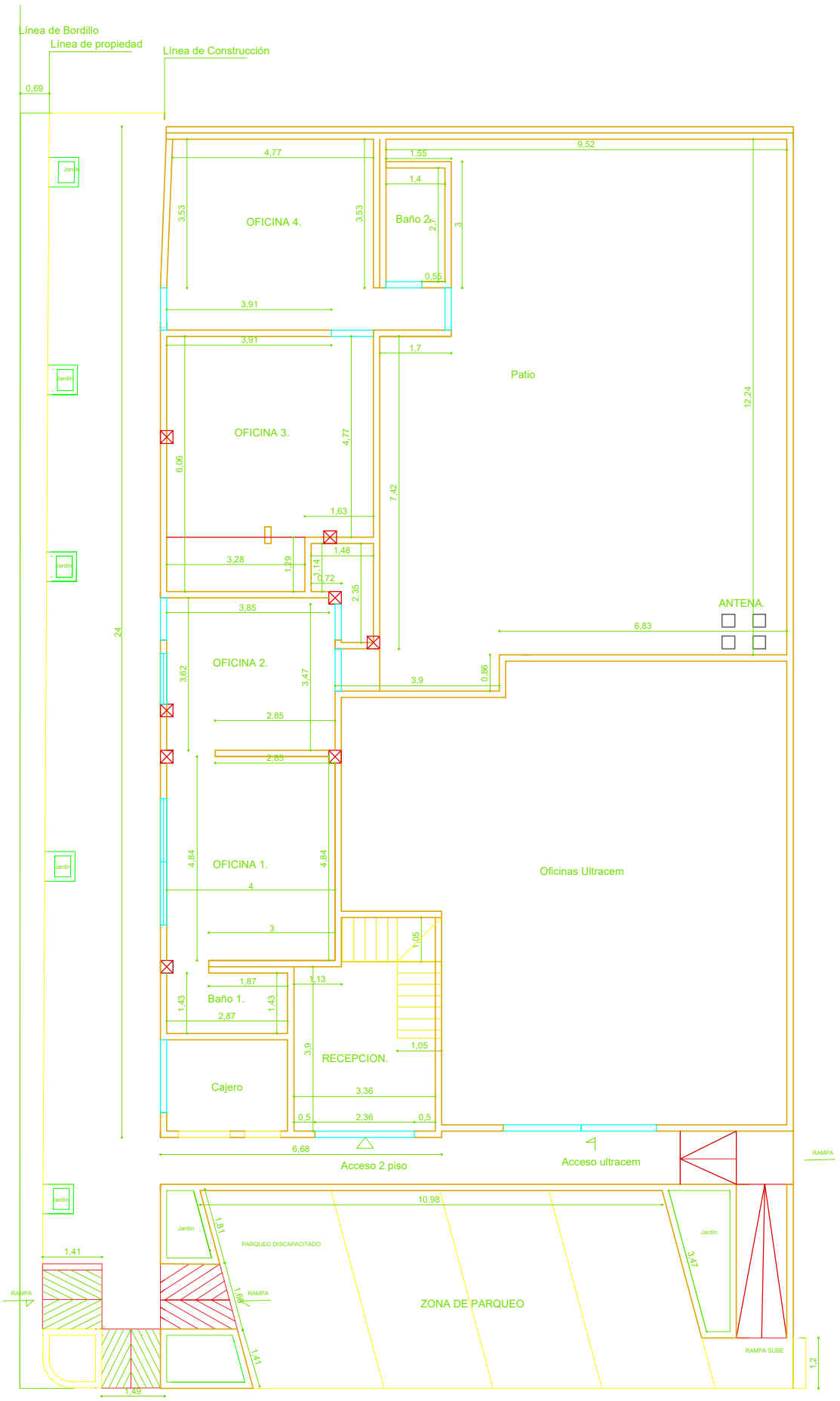
OBRAS ADICIONALES SEGUNDO PISO

			VALOR TOTAL CONTRATO INCLUYE AIU DEL 35%	**CONDICIONES ORIGINAL DEL CONTRATO**	**$**	**529,128,650.63**

ANEXO 5: PLANOS INICIALES



PLANO PLANTA SEGUNDO PISO
PEOPUESTA FINAL



PLANO PLANTA NIVEL 1

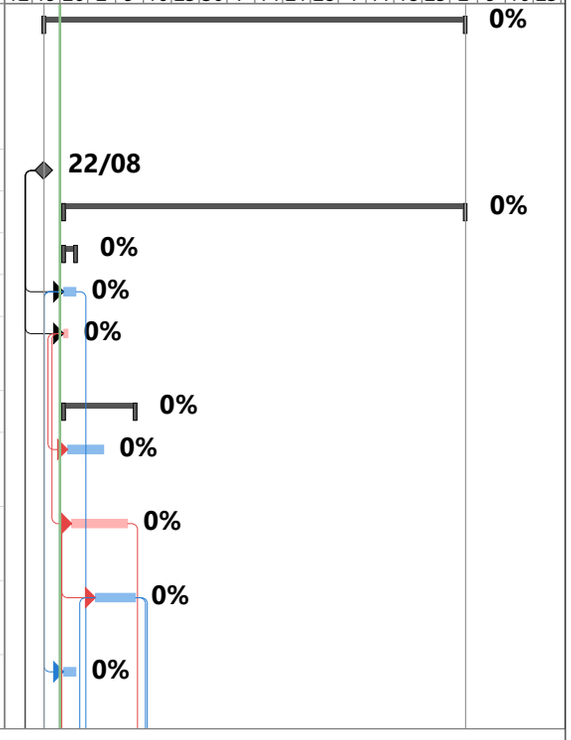
ANTIGUA ALCALDÍA DE GALAPA

PROPUESTA PLANTA 1 FINAL

ANEXO 6: CRONOGRAMA, FLUJO DE FONDOS Y CUADRO DE SEGUIMIENTO

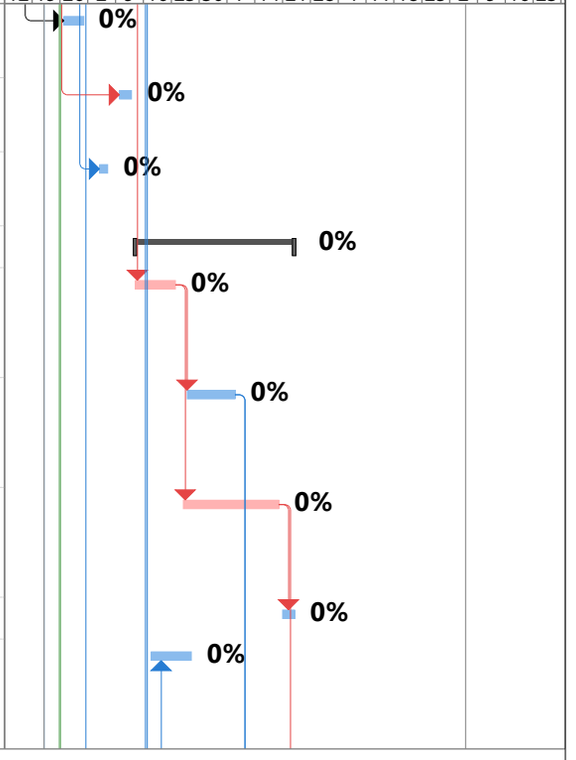
programacion de obra alcaldia vieja.mpp

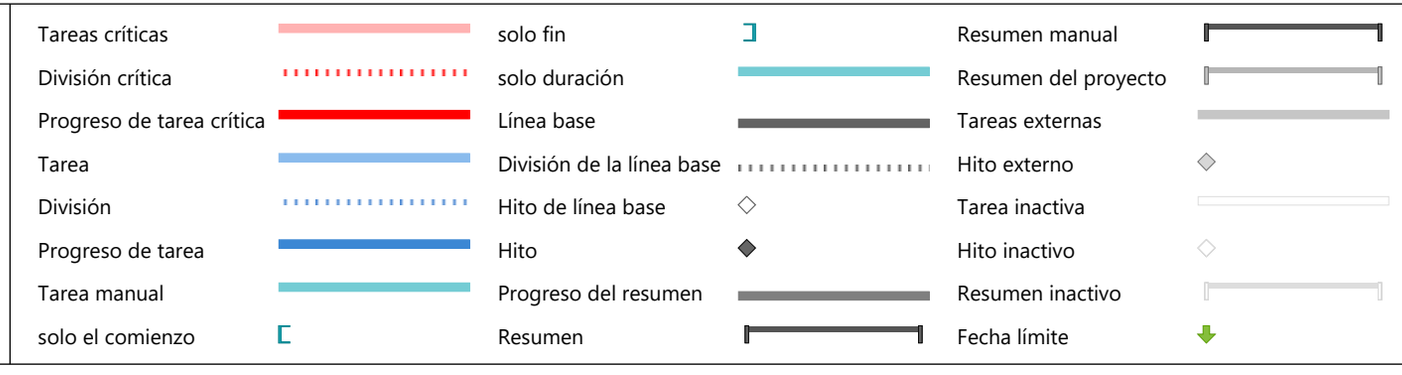
Id		EDT	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**1**	**OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GALAPA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**	**90 días?**	**jue 22/08/24**	**jue 5/12/24**	
2		.	INICIO	0 días	jue 22/08/24	jue 22/08/24	
3		**A**	**ADECUACIONES PISO 1 ANTIGUA ALCALDIA**	**86 días**	**mar 27/08/2**	**jue 5/12/24**	
4		**1**	**PRELIMINARES**	**3 días**	**mar 27/08/2**	**jue 29/08/24**	
5		1.1	TRAZADO Y REPLANTEO PISO 1	3 días	mar 27/08/24	jue 29/08/24	2CC+4 días
6		1.2.1.2	CERRAMIENTO PERIMETRAL OBRA EN LONA VERDE PISO 1	1 día	mar 27/08/24	mar 27/08/24	2CC+4 días
7		**2**	**DEMOLICIONES PISO 1**	**16 días**	**mar 27/08/2**	**vie 13/09/24**	
8		2.1	DEMOLICION DE MUROS EXISTENTES E=0,15 M INCLUYE RETIRO DE MATERIAL EN PISO 1	8 días	mié 28/08/24	jue 5/09/24	6CC+1 día
9		1.2.2.2	DEMOLICION DE PISO Y PLANTILLA EXISTENTE INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL EN PISO 1	12 días	jue 29/08/24	mié 11/09/24	6CC+2 días
10		1.2.2.3	DEMOLICION DE PISO Y PLANTILLA EXISTENTE ZONAS EXTERIORES EN PISO 1	9 días	mié 4/09/24	vie 13/09/24	9CC+5 días
11		1.2.2.4	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS EXISTENTES EN PISO 1	3 días	mar 27/08/24	jue 29/08/24	5CC



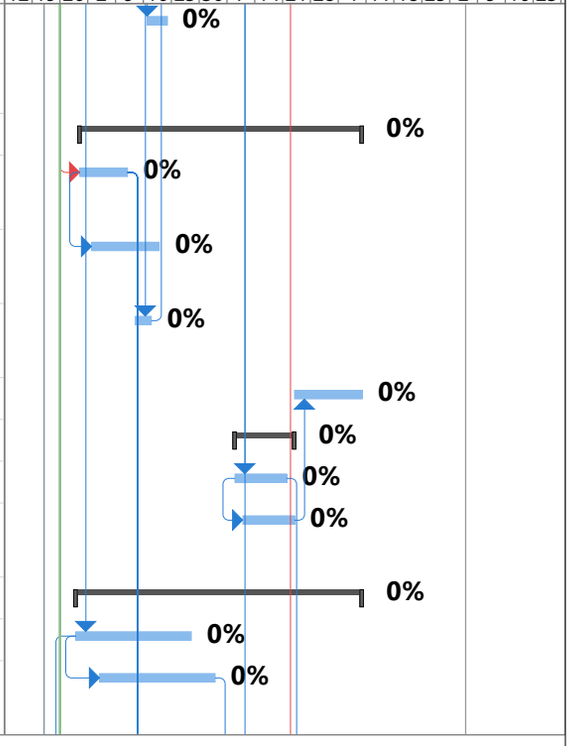
Tareas críticas	solo fin	Resumen manual			
División crítica	solo duración	Resumen del proyecto			
Progreso de tarea crítica	Línea base	Tareas externas			
Tarea	División de la línea base	Hito externo			
División	Hito de línea base	Tarea inactiva			
Progreso de tarea	Hito	Hito inactivo			
Tarea manual	Progreso del resumen	Resumen inactivo			
solo el comienzo	Resumen	Fecha límite			

Id	EDT	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Predecesoras
12	1.2.2.5	DESMONTE DE VENTANAS INCLUIDO VIDRIOS EN PISO 1	5 días	mar 27/08/24	sáb 31/08/24	2CC+4 días
13	1.2.2.6	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL EN PISO 1	3 días	mar 10/09/24	jue 12/09/24	9CC+10 días
14	2.2	DEMOLICION DE MUROS DE JARDINERAS EXISTENTES EN PISO 1	2 días	jue 5/09/24	vie 6/09/24	10CC+1 día
15	**3**	**CIMENTACION Y ESTRUCTURA PISO 1**	**33 días**	**sáb 14/09/24**	**mié 23/10/24**	
16	3.1	VIGA DE CIMENTACION DE 0,30X0,30 EN CONCRETO DE 3000PSI REFORZADO CON 4 DE 1/2" Y ESTRIBO DE 3/8" @ 20CM EN PISO 1	8 días	sáb 14/09/24	lun 23/09/24	9FC+2 días
17	3.2	PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,07M INCLUYE REFUERZO EN VARILLA DE 1/4" CADA 40CM PARA ZONAS PEATONALES EN PISO 1	10 días	vie 27/09/24	mar 8/10/24	16FC+3 días
18	3.3	PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,07M INCLUYE REFUERZO EN VARILLA DE 1/4" CADA 40CM ZONAS OFICINAS PISO 1	20 días	jue 26/09/24	sáb 19/10/24	16FC+2 días
19	1.2.3.4	DINTELES DE 0,15X 0,2 M EN PISO 1	3 días	lun 21/10/24	mié 23/10/24	18
20	1.2.3.5	PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=10CM REFORZADO CON VARILLAS DE 3/8" @ 30CM AMBOS SENTIDOS ZONA DE PARQUEADEROS EN PISO 1	9 días	mié 18/09/24	vie 27/09/24	25



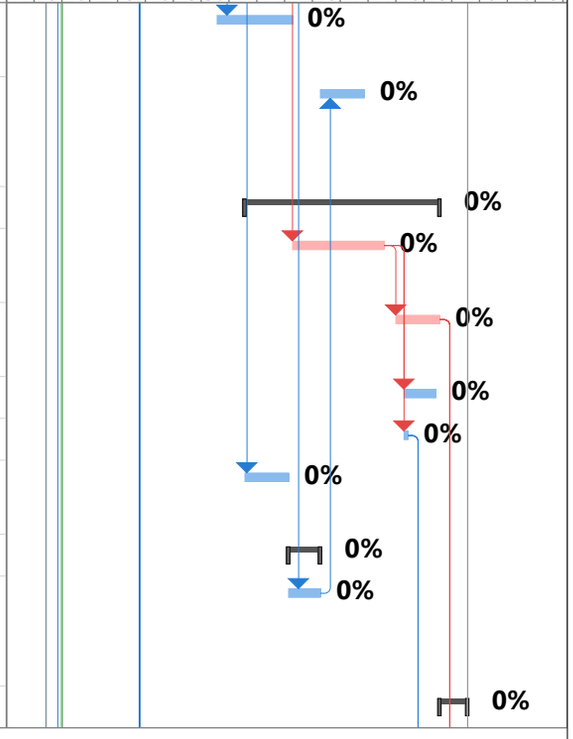


Id	EDT	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Predecesoras
21	1.2.3.6	VIGA DE CIMIENTO DE 0,2 X 0,20 M EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI 4VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20CM EN PISO 1	5 días	mar 17/09/24	sáb 21/09/24	10FC+2 días
22	**4**	**EXCAVACIONES Y RELLENOS PISO 1**	**60 días**	**sáb 31/08/24**	**sáb 9/11/24**	
23	4.1	EXCAVACION MANUAL Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE EN PISO 1	10 días	sáb 31/08/24	mié 11/09/24	9CC+2 días
24	4.2	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO AL 95% DEL PM EN PISO 1	15 días	mar 3/09/24	jue 19/09/24	23CC+2 días
25	4.3	BASE EN SUELO CEMENTO E=15CM RELACION 1:10 EN PISO 1	3 días	sáb 14/09/24	mar 17/09/24	10
26	4.4	SUMINISTRO DE ARENA NEGRA EN PISO 1	15 días	jue 24/10/24	sáb 9/11/24	29
27	**5**	**MAMPOSTERIA PISO 1**	**12 días**	**mié 9/10/24**	**mié 23/10/24**	
28	5.1	LEVANTE EN BLOCK SAMO N° 4 EN PISO 1	10 días	mié 9/10/24	lun 21/10/24	17
29	5.2	PAÑETE EN MORTERO RELACION 1:4 E: 0.02 EN PISO 1	10 días	vie 11/10/24	mié 23/10/24	28CC+2 días
30	**1.2.6**	**ACABADOS PISO 1**	**61 días**	**vie 30/08/24**	**sáb 9/11/24**	
31	1.2.6.1	ESCARIFICACION DE PARED Y LOSA EN PISO 1	25 días	vie 30/08/24	vie 27/09/24	5
32	1.2.6.2	ESTUCO EN PULYPLAS PARA MURO Y CIELO A TRES MANOS EN PISO 1	25 días	jue 5/09/24	jue 3/10/24	31CC+5 días



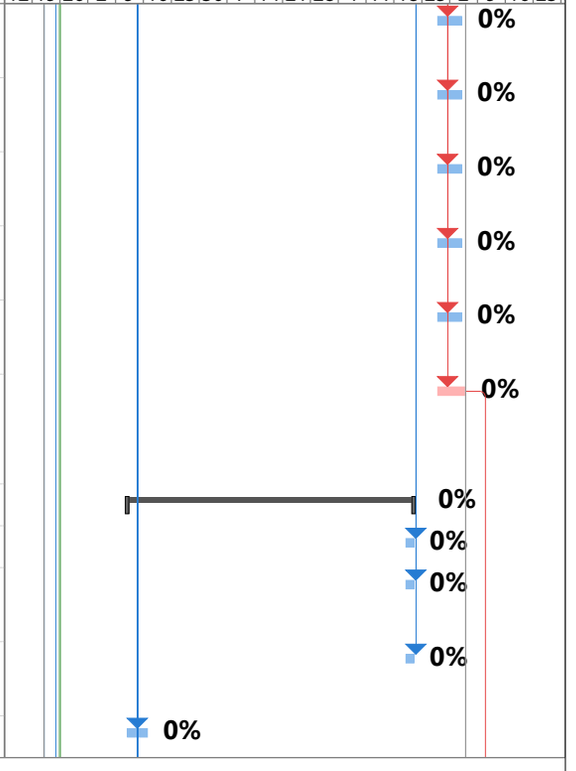
Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

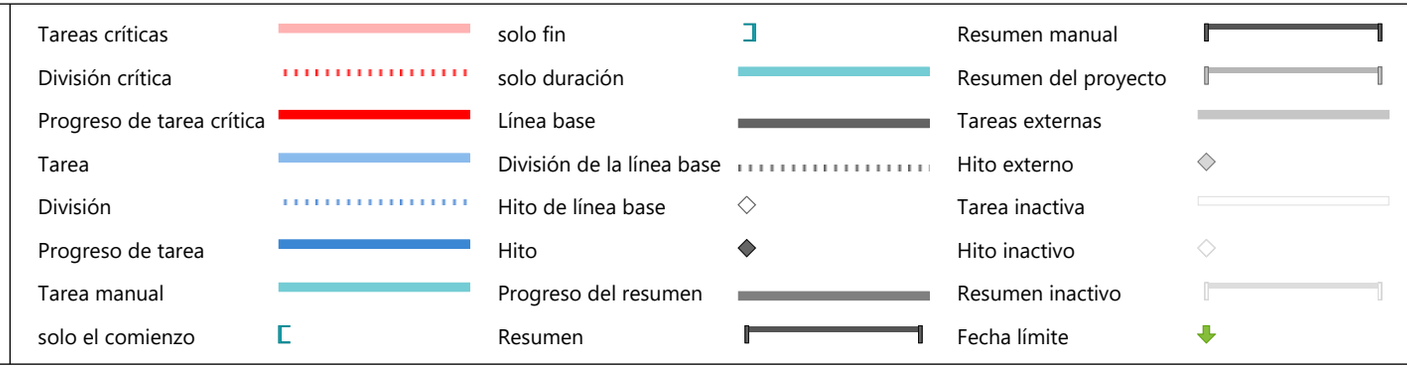
Id	EDT	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Predecesoras
33	1.2.6.3	PINTURA EN VINILO TIPO 1 A TRES MANOS EN PISO 1	15 días	vie 4/10/24	mar 22/10/24	32
34	1.2.6.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO DRYWAL, INCLUYE ACABADO PINTADO A 3 MANOS EN PISO 1	10 días	mié 30/10/24	sáb 9/11/24	42
35	**1.2.7**	**PISOS PISO 1**	**41 días**	**vie 11/10/24**	**jue 28/11/24**	
36	1.2.7.1	PISO EN BALDOSA EN PORCELANATO 0.6 X 0.6 EN PISO 1	20 días	mié 23/10/24	jue 14/11/24	18FC+2 días
37	1.2.7.2	PISO EN CERAMICA TRAFICO PESADO ANTIDESLIZANTE BAÑO EN PISO 1	10 días	lun 18/11/24	jue 28/11/24	36FC+2 días
38	1.2.7.3	ZOCALOS EN PISO 1	7 días	mié 20/11/24	mié 27/11/24	36FC+4 días
39	1.2.7.4	ENCHAPE PARED BAÑO EN PISO 1	1 día?	mié 20/11/24	mié 20/11/24	36FC+4 días
40	1.2.7.5	PISO EN TABLETA GRES DE 0,3X0,3 PARA ZONAS EXTERIORES EN PISO 1	8 días	vie 11/10/24	lun 21/10/24	17FC+2 días
41	**1.2.8**	**CUBIERTA PISO 1**	**7 días**	**mar 22/10/2**	**mar 29/10/24**	
42	1.2.8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA PERFIL 7, INCLUYE ESTRUCTURA EN MADERA ABARCO EN PISO 1	7 días	mar 22/10/24	mar 29/10/24	28
43	**1.2.9**	**CARPINTERIA PISO 1**	**6 días**	**vie 29/11/24**	**jue 5/12/24**	



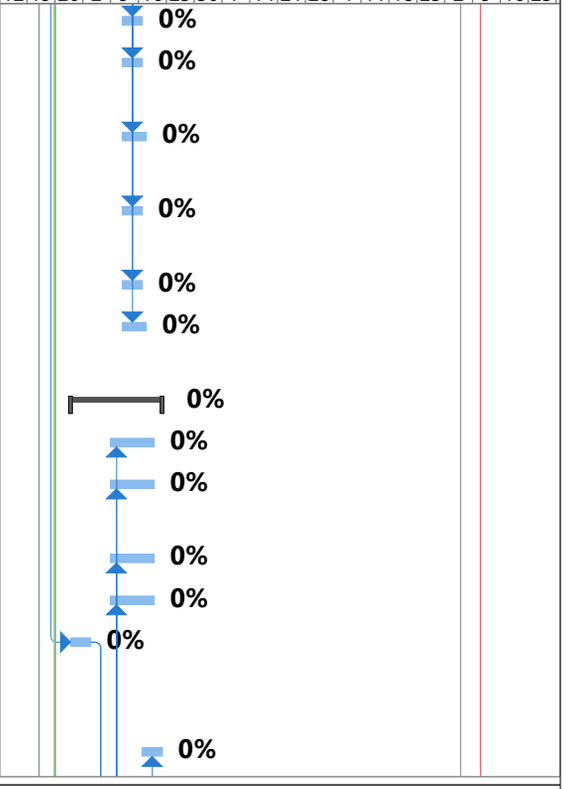
Tareas críticas	solo fin	Resumen manual			
División crítica	solo duración	Resumen del proyecto			
Progreso de tarea crítica	Línea base	Tareas externas			
Tarea	División de la línea base	Hito externo			
División	Hito de línea base	Tarea inactiva			
Progreso de tarea	Hito	Hito inactivo			
Tarea manual	Progreso del resumen	Resumen inactivo			
solo el comienzo	Resumen	Fecha límite			

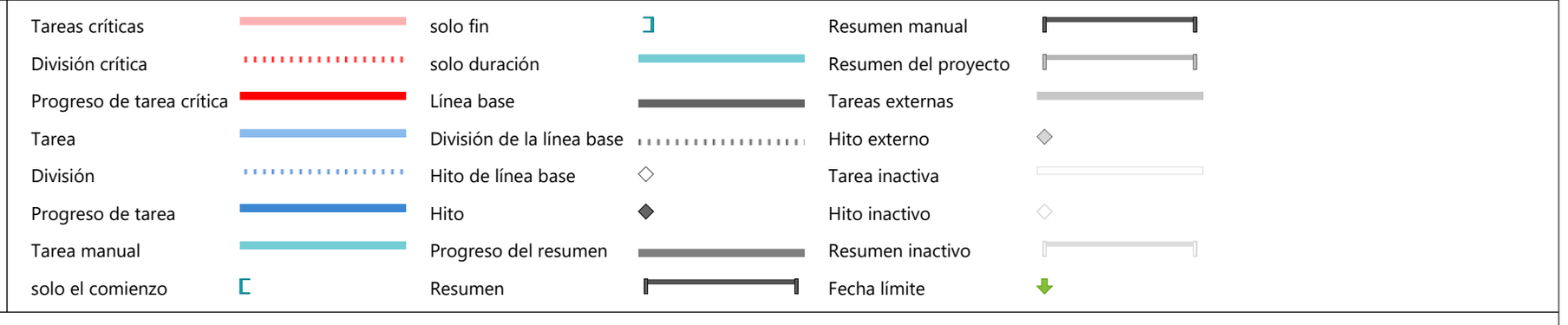
Id	EDT	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Predecesoras
44	1.2.9.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN MADERA DE 1.0 X 2 EN PISO 1	5 días	vie 29/11/24	mié 4/12/24	37
45	1.2.9.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA PARA BAÑO 0.85 X 2.0 EN PISO 1	5 días	vie 29/11/24	mié 4/12/24	37
46	1.2.9.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA PRINCIPALES 1.2 X 2.0 EN PISO 1	5 días	vie 29/11/24	mié 4/12/24	37
47	1.2.9.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA METALICA EN ALUMINIO 70-44 EN PISO 1	5 días	vie 29/11/24	mié 4/12/24	37
48	1.2.9.5	SUMINISTRO EN INSTALACION DE PROTECTOR EM VARILLA CUADRADA DE 1/2" EN PISO 1	5 días	vie 29/11/24	mié 4/12/24	37
49	1.2.9.6	SUMINISTRO DE BARANDA EN TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE DE 2" Y 1 1/2" Y VIDRIO DE SEGURIDAD PARA PASAMANO ESCALERA EN PISO 1	6 días	vie 29/11/24	jue 5/12/24	37
50	**1.2.10**	**INSTALACIONES SANITARIAS PISO 1**	**61 días**	**jue 12/09/24**	**vie 22/11/24**	
51	1.2.10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS EN	2 días	jue 21/11/24	vie 22/11/24	39
52	1.2.10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIOS EN PISO 1	2 días	jue 21/11/24	vie 22/11/24	39
53	1.2.10.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES EN PISO 1	2 días	jue 21/11/24	vie 22/11/24	39
54	1.2.10.4	PUNTO SANITARIO PVC 3" EN PISO 1	4 días	jue 12/09/24	lun 16/09/24	23



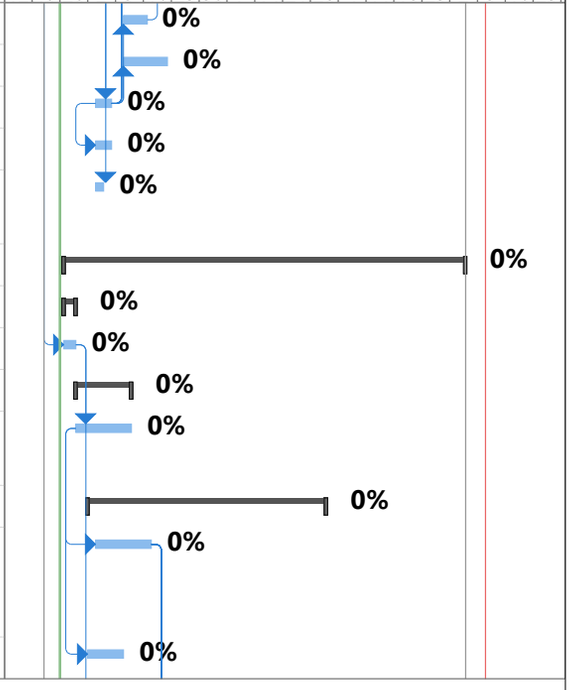


Id	EDT	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Predecesoras
55	1.2.10.5	PUNTO SANITARIO PVC 2" EN PISO 1	4 días	jue 12/09/24	lun 16/09/24	23
56	1.2.10.6	REDES DE TUBERIA SANITARIA PVC 3" (INCLUYE ACCESORIO) EN PISO 1	4 días	jue 12/09/24	lun 16/09/24	23
57	1.2.10.7	REDES DE TUBERIA SANITARIA PVC 2"(INCLUYE ACCESORIO) EN PISO 1	5 días	jue 12/09/24	mar 17/09/24	23
58	1.2.10.8	REGISTRO SANITARIO DE INSPECCION EN LADRILLO COMUN (0,45X0,45) EN PISO 1	4 días	jue 12/09/24	lun 16/09/24	23
59	1.2.10.9	PUNTO DE AGUA POTABLE PVC 1/2" EN PISO 1	4 días	jue 12/09/24	lun 16/09/24	23
60	1.2.10.10	REDES DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DE 1/2" (INLCUYE ACCESORIOS) EN PISO 1	5 días	jue 12/09/24	mar 17/09/24	23
61	**1.2.11**	**INSTALACIONES ELECTRICAS PISO 1**	**20 días**	**vie 30/08/24**	**sáb 21/09/24**	
62	1.2.11.1	SALIDA TOMACORRIENTE 110 VOLTIOS PISO 1	10 días	lun 9/09/24	jue 19/09/24	70
63	1.2.11.2	SALIDA TOMACORRIENTE 220 VOLTIOS (AIRE ACONDICIONADO) PISO 1	10 días	lun 9/09/24	jue 19/09/24	70
64	1.2.11.3	SALIDA PARA SWITCHE SENCILLO PISO 1	10 días	lun 9/09/24	jue 19/09/24	70
65	1.2.11.4	SALIDA PARA SWITCHE DOBLE PISO 1	10 días	lun 9/09/24	jue 19/09/24	70
66	1.2.11.5	ACOMETIDA PARCIAL EN TUBERIA PVC DE 3/4" ALAMBRE AISLADO (TRES LINEAS N° 8) AWG THHN. N° 12 AWG. (THHN) PISO 1	4 días	vie 30/08/24	mar 3/09/24	31CC
67	1.2.11.6	INTERRUPTOR DOBLE PISO 1	5 días	mar 17/09/24	sáb 21/09/24	68



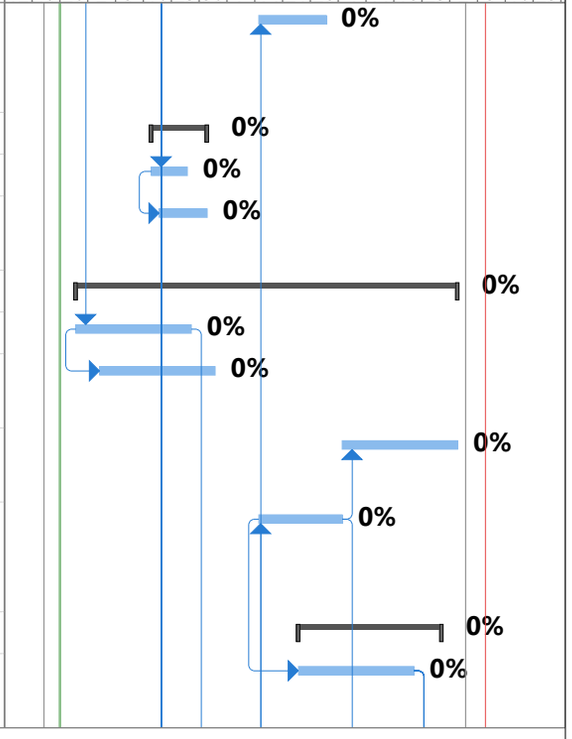


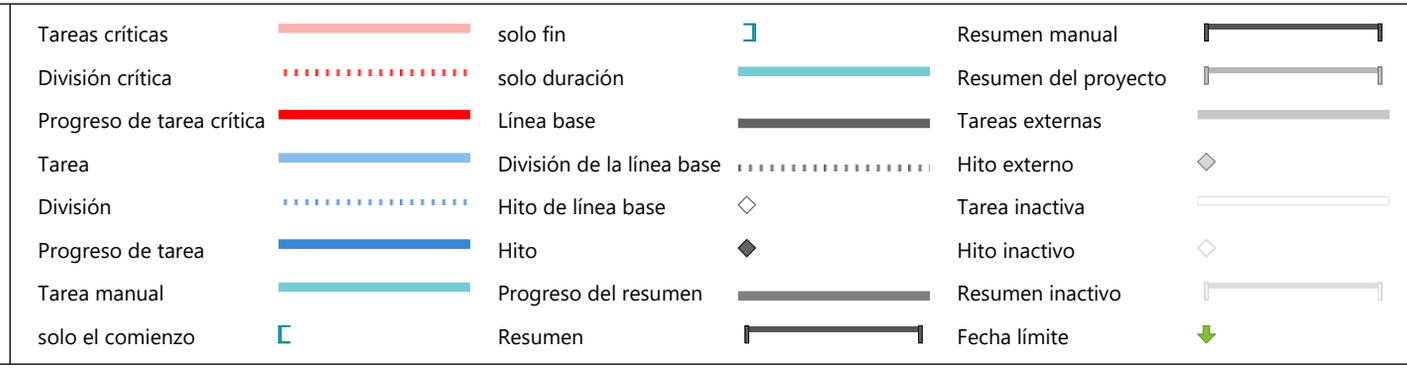
Id	EDT	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Predecesoras
68	1.2.11.7	INTERRUPTOR SENCILLO PISO 1	5 días	mié 11/09/24	lun 16/09/24	70FC+2 días
69	1.2.11.8	SALIDA PARA LAMPARA LED 60 W PISO 1	10 días	mié 11/09/24	sáb 21/09/24	70FC+2 días
70	1.2.11.9	TABLERO ELECTRICO DE 12 CIRCUITOS PISO 1	4 días	mié 4/09/24	sáb 7/09/24	66
71	1.2.11.10	TOTALIZADOR CON CAJA PISO 1	4 días	mié 4/09/24	sáb 7/09/24	70CC
72	1.2.11.11	MALLA A TIERRA CON 3 VARILLAS COPER WELL DE 1,8 M X 5/8" PISO 1	2 días	mié 4/09/24	jue 5/09/24	66
73	**B**	**ADECUACIONES PISO 2 ANTIGUA ALCALDIA**	**86 días**	**mar 27/08/24**	**jue 5/12/24**	
74	**6**	**PRELIMINARES PISO 2**	**3 días**	**mar 27/08/24**	**jue 29/08/24**	
75	6.1	TRAZADO Y REPLANTEO EN PISO 2	3 días	mar 27/08/24	jue 29/08/24	5CC
76	**7**	**DEMOLICIONES PISO 2**	**12 días**	**vie 30/08/24**	**jue 12/09/24**	
77	7.1	DEMOLICION DE PISO Y PLANTILLA EXISTENTE INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL EN PISO 2	12 días	vie 30/08/24	jue 12/09/24	75
78	**8**	**CIMENTACION Y ESTRUCTURA PISO 2**	**51 días**	**lun 2/09/24**	**jue 31/10/24**	
79	8.1	PLANTILLA DE NIVELACION EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,05M INCLUYE REFUERZO EN VARILLA DE 1/4" CADA 40CM EN PISO 2	12 días	mié 4/09/24	mar 17/09/24	77CC+4 días
80	8.2	DINTELES DE 0,15X 0,2 M EN PISO 2	8 días	lun 2/09/24	mar 10/09/24	77CC+2 días



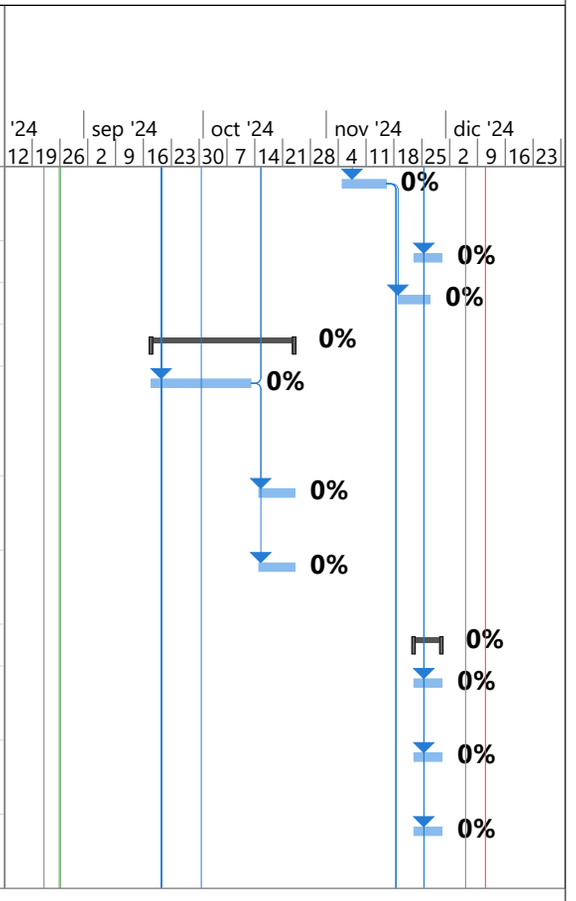
Tareas críticas	solo fin	Resumen manual			
División crítica	solo duración	Resumen del proyecto			
Progreso de tarea crítica	Línea base	Tareas externas			
Tarea	División de la línea base	Hito externo			
División	Hito de línea base	Tarea inactiva			
Progreso de tarea	Hito	Hito inactivo			
Tarea manual	Progreso del resumen	Resumen inactivo			
solo el comienzo	Resumen	Fecha límite			

Id	EDT	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Predecesoras
81	8.3	VIGA DE AMARRE PARA REALCE Y CONFINAMIENTO DE MUROS DE 0,15 X 0,25 M REFORZADA CON DOS VARILLAS DE 3/8 Y GANCHOS DE 1/4 @ 20CM EN PISO 2	15 días	mar 15/10/24	jue 31/10/24	96
82	**9**	**MAMPOSTERIA PISO 2**	**12 días**	**mié 18/09/24**	**mar 1/10/24**	
83	9.1	LEVANTE EN BLOCK SAMO N° 4 EN PISO 2	8 días	mié 18/09/24	jue 26/09/24	79
84	9.2	PAÑETE EN MORTERO RELACION 1:4 E: 0.02 EN PISO 2	10 días	vie 20/09/24	mar 1/10/24	83CC+2 días
85	**10**	**ACABADOS PISO 2**	**81 días**	**vie 30/08/24**	**mar 3/12/24**	
86	10.1	ESCARIFICACION DE PARED Y LOSA EN PISO 2	25 días	vie 30/08/24	vie 27/09/24	75
87	10.2	ESTUCO EN PULYPLAS PARA MURO Y CIELO A TRES MANOS EN PISO 2	25 días	jue 5/09/24	jue 3/10/24	86CC+5 días
88	1.3.5.3	PINTURA EN VINILO TIPO 1 A TRES MANOS EN PISO 2	25 días	mar 5/11/24	mar 3/12/24	89
89	1.3.5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO DRYWAL, INCLUYE ACABADO PINTADO A 3 MANOS EN PISO 2	18 días	mar 15/10/24	lun 4/11/24	96
90	**1.3.6**	**PISOS PISO 2**	**31 días**	**vie 25/10/24**	**vie 29/11/24**	
91	1.3.6.1	PISO EN BALDOSA EN PORCELANATO 0.6 X 0.6 EN PISO 2	25 días	vie 25/10/24	vie 22/11/24	89CC+9 días



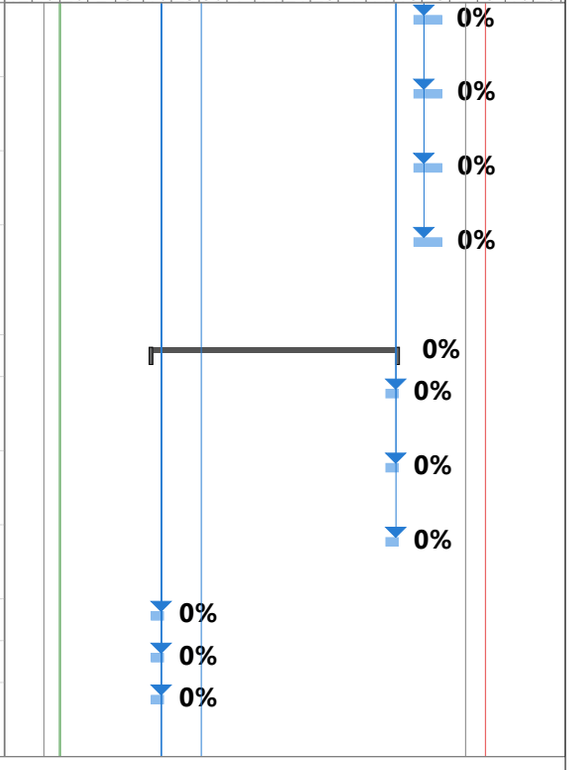


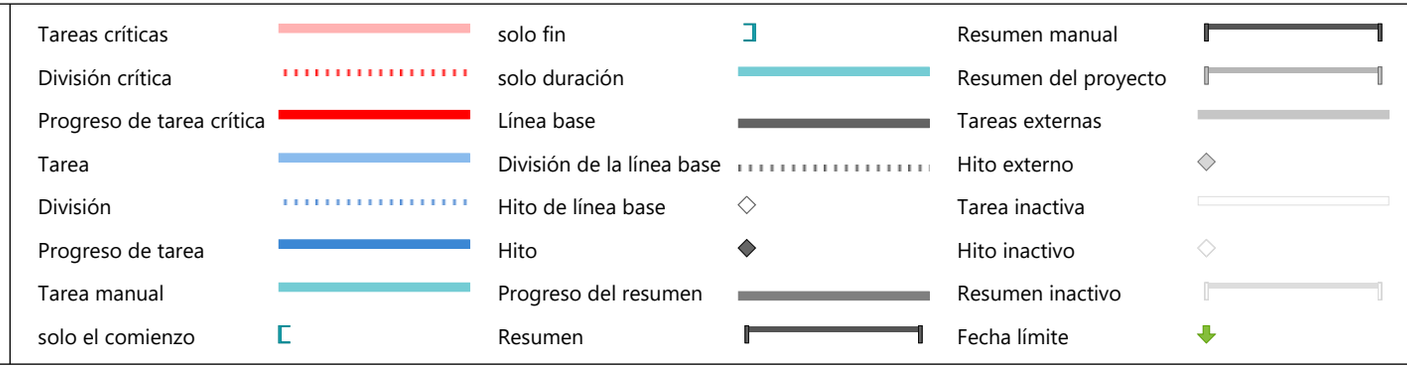
Id	EDT	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Predecesoras
92	1.3.6.2	PISO EN CERAMICA TRAFICO PESADO ANTIDESLIZANTE BAÑO EN PISO 2	10 días	mar 5/11/24	vie 15/11/24	89
93	1.3.6.3	ZOCALOS EN PISO 2	6 días	sáb 23/11/24	vie 29/11/24	91
94	1.3.6.4	ENCHAPE PARED BAÑO EN PISO 2	7 días	mar 19/11/2	mar 26/11/24	92FC+2 días
95	**1.3.7**	**CUBIERTA PISO 2**	**30 días**	**mié 18/09/2**	**mié 23/10/24**	
96	1.3.7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA PERFIL 7, INCLUYE ESTRUCTURA EN MADERA ABARCO EN PISO 2	22 días	mié 18/09/24	sáb 12/10/24	79
97	1.3.7.2	IMPERMEABILIZACION EN MANTO EDIL DE 4MM PARA LOSA TANQUE, LOSA LIBRE Y ZABALETAS EN PISO 2	8 días	mar 15/10/24	mié 23/10/24	96
98	1.3.7.3	ZABALETA EN BLOQUE VIBROPRENSADO No.4 EN PISO 2	8 días	mar 15/10/24	mié 23/10/24	96
99	**1.3.8**	**CARPINTERIA PISO 2**	**6 días**	**sáb 23/11/24**	**vie 29/11/24**	
100	1.3.8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN MADERA DE 1.0 X 2.0 PISO 2	6 días	sáb 23/11/24	vie 29/11/24	91
101	1.3.8.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA PARA BAÑO 0.85 X 2.0 PISO 2	6 días	sáb 23/11/24	vie 29/11/24	91
102	1.3.8.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA CORREDIZAS PRINCIPALES 1.6 X 2.0 PISO 2	6 días	sáb 23/11/24	vie 29/11/24	91



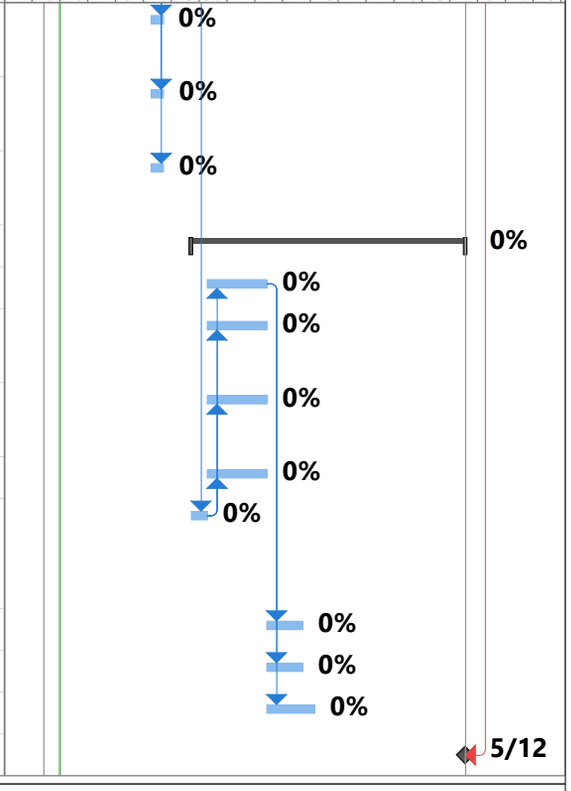
Tareas críticas	solo fin	Resumen manual			
División crítica	solo duración	Resumen del proyecto			
Progreso de tarea crítica	Línea base	Tareas externas			
Tarea	División de la línea base	Hito externo			
División	Hito de línea base	Tarea inactiva			
Progreso de tarea	Hito	Hito inactivo			
Tarea manual	Progreso del resumen	Resumen inactivo			
solo el comienzo	Resumen	Fecha límite			

Id	EDT	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Predecesoras
103	1.3.8.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA PARA BAÑO 0.76 X 1,8 M PISO 2	6 días	sáb 23/11/24	vie 29/11/24	91
104	1.3.8.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA METALICA EN ALUMINIO 70-44 PISO 2	6 días	sáb 23/11/24	vie 29/11/24	91
105	1.3.8.6	SUMINISTRO EN INSTALACION DE PROTECTOR EM VARILLA CUADRADA DE 1/2" PISO 2	6 días	sáb 23/11/24	vie 29/11/24	91
106	1.3.8.7	SUMINISTRO DE BARANDA EN TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE DE 2" Y 1 1/2" Y VIDRIO DE SEGURIDAD No. 10 PARA PASAMANO FACHADA PISO 2	6 días	sáb 23/11/24	vie 29/11/24	91
107	**1.3.9**	**INSTALACIONES SANITARIAS PISO 2**	**52 días**	**mié 18/09/24**	**lun 18/11/24**	
108	1.3.9.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS EN PISO 2	2 días	sáb 16/11/24	lun 18/11/24	92
109	1.3.9.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIOS EN PISO 2	2 días	sáb 16/11/24	lun 18/11/24	92
110	1.3.9.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES EN PISO 2	2 días	sáb 16/11/24	lun 18/11/24	92
111	1.3.9.4	PUNTO SANITARIO PVC 3" EN PISO 2	3 días	mié 18/09/24	vie 20/09/24	79
112	1.3.9.5	PUNTO SANITARIO PVC 2" EN PISO 2	3 días	mié 18/09/24	vie 20/09/24	79
113	1.3.9.6	REDES DE TUBERIA SANITARIA PVC 3" (INCLUYE ACCESORIO) EN PISO 2	3 días	mié 18/09/24	vie 20/09/24	79





Id	EDT	Nombre de tarea	Duració	Comienzo	Fin	Predecesoras
114	1.3.9.7	REDES DE TUBERIA SANITARIA PVC 2"(INCLUYE ACCESORIO) EN PISO 2	3 días	mié 18/09/24	vie 20/09/24	79
115	1.3.9.8	PUNTO DE AGUA POTABLE PVC 1/2" EN PISO 2	3 días	mié 18/09/24	vie 20/09/24	79
116	1.3.9.9	REDES DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DE 1/2" (INLCUYE ACCESORIOS) EN PISO 2	3 días	mié 18/09/24	vie 20/09/24	79
117	**1.3.10**	**INSTALACIONES ELECTRICAS PISO 2**	**58 días**	**sáb 28/09/24**	**jue 5/12/24**	
118	1.3.10.1	SALIDA TOMACORRIENTE 110 VOLTIOS EN PISO 2	12 días	mié 2/10/24	mié 16/10/24	122
119	1.3.10.2	SALIDA TOMACORRIENTE 220 VOLTIOS (AIRE ACONDICIONADO) EN PISO 2	12 días	mié 2/10/24	mié 16/10/24	122
120	1.3.10.3	SALIDA PARA SWITCHE SENCILLO EN PISO 2	12 días	mié 2/10/24	mié 16/10/24	122
121	1.3.10.4	SALIDA PARA SWITCHE DOBLE EN PISO 2	12 días	mié 2/10/24	mié 16/10/24	122
122	1.3.10.5	ACOMETIDA PARCIAL EN TUBERIA PVC DE 3/4" ALAMBRE AISLADO (DOS LINEAS N° 12) AWG THHN. N° 12 AWG. (THHN) EN PISO 2	3 días	sáb 28/09/24	mar 1/10/24	86
123	1.3.10.6	INTERRUPTOR DOBLE EN PISO 2	8 días	jue 17/10/24	vie 25/10/24	118
124	1.3.10.7	INTERRUPTOR SENCILLO EN PISO 2	8 días	jue 17/10/24	vie 25/10/24	118
125	1.3.10.8	SALIDA PARA LAMPARA LED 60 W EN PISO 2	10 días	jue 17/10/24	lun 28/10/24	118
126	1.3.10.9	FIN	0 días	jue 5/12/24	jue 5/12/24	49FF



Tareas críticas	solo fin	Resumen manual			
División crítica	solo duración	Resumen del proyecto			
Progreso de tarea crítica	Línea base	Tareas externas			
Tarea	División de la línea base	Hito externo			
División	Hito de línea base	Tarea inactiva			
Progreso de tarea	Hito	Hito inactivo			
Tarea manual	Progreso del resumen	Resumen inactivo			
solo el comienzo	Resumen	Fecha límite			

Año 2024 | Trimestre | Semana

FLUJO DE COSTO	mes 1				mes 2				mes 3			
	Semana 35	Semana 36	Semana 37	Semana 38	Semana 39	Semana 40	Semana 41	Semana 42	Semana 43	Semana 44	Semana 45	Semana 46
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GALAPA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INICIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADECUACIONES PISO 1 ANTIGUA ALCALDIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRELIMINARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRAZADO Y REPLANTEO PISO 1	$ 481,140.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CERRAMIENTO PERIMETRAL OBRA EN LONA VERDE PISO 1	$ 689,634.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DEMOLICIONES PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DEMOLICION DE MUROS EXISTENTES E=0,15 M INCLUYE RETIRO DE MATERIAL EN PISO 1	$ 920,054.96	$ 552,032.97	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DEMOLICION DE PISO Y PLANTILLA EXISTENTE INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL EN PISO 1	$ 1,047,816.00	$ 1,571,724.00	$ 523,908.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DEMOLICION DE PISO Y PLANTILLA EXISTENTE ZONAS EXTERIORES EN PISO 1	$ -	$ 2,120,580.00	$ 1,696,464.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS EXISTENTES EN PISO 1	$ 178,021.80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DESMONTE DE VENTANAS INCLUIDO VIDRIOS EN PISO 1	$ 276,922.80	$ 69,230.70	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL EN PISO 1	$ -	$ -	$ 13,834,141.57	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DEMOLICION DE MUROS DE JARDINERAS EXISTENTES EN PISO 1	$ -	$ 1,106,622.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CIMENTACION Y ESTRUCTURA PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
VIGA DE CIMENTACION DE 0,30X0,30 EN CONCRETO DE 3000PSI REFORZADO CON 4 DE 1/2" Y ESTRIBO DE 3/8" @ 20CM EN PISO 1	$ -	$ -	$ 279,406.59	$ 838,219.76	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,07M INCLUYE REFUERZO EN VARILLA DE 1/4" CADA 40CM PARA ZONAS PEATONALES EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,081,648.31	$ 8,163,296.61	$ 1,360,549.44	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,07M INCLUYE REFUERZO EN VARILLA DE 1/4" CADA 40CM ZONAS OFICINAS PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,240,904.95	$ 3,361,357.43	$ 3,361,357.43	$ 2,240,904.95	$ -	$ -	$ -	$ -
DINTELES DE 0,15X 0,2 M EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 811,642.55	$ 1,623,285.10	$ -	$ -	$ -
PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=10CM REFORZADO CON VARILLAS DE 3/8" @ 30CM AMBOS SENTIDOS ZONA DE PARQUEADEROS EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ 4,016,144.92	$ 3,212,915.94	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
VIGA DE CIMIENTO DE 0,2 X 0,20 M EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI 4VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20CM EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ 2,743,737.69	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXCAVACIONES Y RELLENOS PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXCAVACION MANUAL Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE EN PISO 1	$ 363,528.00	$ 1,090,584.00	$ 363,528.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO AL 95% DEL PM EN PISO 1	$ -	$ 1,379,268.00	$ 1,379,268.00	$ 689,634.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
BASE EN SUELO CEMENTO E=15CM RELACION 1:10 EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ 1,060,913.70	$ 530,456.85	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO DE ARENA NEGRA EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 39,916.80	$ 59,875.20	$ 49,896.00	$ -
MAMPOSTERIA PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
LEVANTE EN BLOCK SAMO N° 4 EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,428,653.52	$ 1,428,653.52	$ -	$ -	$ -	$ -
PAÑETE EN MORTERO RELACION 1:4 E: 0.02 EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,078,831.39	$ 1,798,052.32	$ 719,220.93	$ -	$ -	$ -
ACABADOS PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESCARIFICACION DE PARED Y LOSA EN PISO 1	$ 845,646.13	$ 1,691,292.25	$ 1,691,292.25	$ 1,691,292.25	$ 1,127,528.17	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUCO EN PULYPLAS PARA MURO Y CIELO A TRES MANOS EN PISO 1	$ -	$ 3,776,286.10	$ 5,664,429.14	$ 5,664,429.14	$ 5,664,429.14	$ 2,832,214.57	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PINTURA EN VINILO TIPO 1 A TRES MANOS EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,825,866.31	$ 5,651,732.61	$ 4,709,777.18	$ 941,955.44	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO DRYWAL, INCLUYE ACABADO PINTADO A 3 MANOS EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,226,007.11	$ 4,226,007.11	$ -
PISOS PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PISO EN BALDOSA EN PORCELANATO 0.6 X 0.6 EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,490,640.00	$ 5,388,768.00	$ 5,388,768.00	$ 2,694,384.00
PISO EN CERAMICA TRAFICO PESADO ANTIDESLIZANTE BAÑO EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,504,465.43
ZOCALOS EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,609,333.81
ENCHAPE PARED BAÑO EN PISO 1	$ 8,633,790.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PISO EN TABLETA GRES DE 0,30X0,3 PARA ZONAS EXTERIORES EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5,680,641.38	$ 9,467,735.63	$ -	$ -	$ -	$ -
CUBIERTA PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA PERFIL 7, INCLUYE ESTRUCTURA EN MADERA ABARCO EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11,024,657.24	$ 1,837,442.87	$ -	$ -
CARPINTERIA PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN MADERA DE 1.0 X 2 EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,278,255.33
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA PARA BAÑO 0.85 X 2.0 EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,754,575.99
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA PRINCIPALES 1.2 X 2.0 EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,921,661.25
SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA METALICA EN ALUMINIO 70-44 EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,516,400.16
SUMINISTRO EN INSTALACION DE PROTECTOR EM VARILLA CUADRADA DE 1/2" EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5,596,142.73
SUMINISTRO DE BARANDA EN TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE DE 2" Y 1 1/2" Y VIDRIO DE SEGURIDAD PARA PASAMANO ESCALERA EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,444,759.92
INSTALACIONES SANITARIAS PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS EN PISO 1	$ 1,055,701.35	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIOS EN PISO 1	$ 1,772,974.17	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES EN PISO 1	$ 698,702.15	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PUNTO SANITARIO PVC 3" EN PISO 1	$ -	$ -	$ 335,176.16	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PUNTO SANITARIO PVC 2" EN PISO 1	$ -	$ -	$ 804,704.70	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
REDES DE TUBERIA SANITARIA PVC 3" (INCLUYE ACCESORIO) EN PISO 1	$ -	$ -	$ 3,154,804.26	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
REDES DE TUBERIA SANITARIA PVC 2"(INCLUYE ACCESORIO) EN PISO 1	$ -	$ -	$ 1,756,075.98	$ 439,019.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
REGISTRO SANITARIO DE INSPECCION EN LADRILLO COMUN (0,45X0,45) EN PISO 1	$ -	$ -	$ 2,378,201.51	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PUNTO DE AGUA POTABLE PVC 1/2" EN PISO 1	$ -	$ -	$ 489,644.15	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
REDES DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DE 1/2" (INLCUYE ACCESORIOS) EN PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ 874,765.98	$ 218,691.50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INSTALACIONES ELECTRICAS PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SALIDA TOMACORRIENTE 110 VOLTIOS PISO 1	$ -	$ 393,548.85	$ 2,361,293.09	$ 1,180,646.54	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SALIDA TOMACORRIENTE 220 VOLTIOS (AIRE ACONDICIONADO) PISO 1	$ -	$ 188,292.13	$ 1,129,752.77	$ 564,876.39	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SALIDA PARA SWITCHE SENCILLO PISO 1	$ -	$ 15,629.28	$ 93,775.68	$ 46,887.84	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SALIDA PARA SWITCHE DOBLE PISO 1	$ -	$ 38,638.45	$ 231,830.67	$ 115,915.34	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ACOMETIDA PARCIAL EN TUBERIA PVC DE 3/4" ALAMBRE AISLADO (TRES LINEAS N° 8) AWG THWN, N° 12 AWG, (THWN) PISO 1	$ 3,096,772.61	$ 1,032,257.54	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERRUPTOR DOBLE PISO 1	$ -	$ -	$ -	$ 360,454.05	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERRUPTOR SENCILLO PISO 1	$ -	$ -	$ 152,160.53	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SALIDA PARA LAMPARA LED 60 W PISO 1	$ -	$ -	$ 1,721,131.34	$ 1,721,131.34	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TABLERO ELECTRICO DE 12 CIRCUITOS PISO 1	$ -	$ 1,345,668.39	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALIZADOR CON CAJA PISO 1	$ -	$ 468,603.63	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MALLA A TIERRA CON 3 VARILLAS COPER WELL DE 1,8 M X 5/8" PISO 1	$ -	$ 1,345,320.90	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ADECUACIONES PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PRELIMINARES PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TRAZADO Y REPLANTEO EN PISO 2	$ 682,196.38	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DEMOLICIONES PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DEMOLICION DE PISO Y PLANTILLA EXISTENTE INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL EN PISO 2	$ 795,895.78	$ 1,591,791.55	$ 795,895.78	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CIMENTACION Y ESTRUCTURA PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PLANTILLA DE NIVELACION EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,05M INCLUYE REFUERZO EN VARILLA DE 1/4" CADA 40CM EN PISO 2	$ -	$ 3,852,565.28	$ 4,623,078.33	$ 770,513.06	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DINTELES DE 0,15X 0,2 M EN PISO 2	$ 142,671.54	$ 856,029.26	$ 142,671.54	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
VIGA DE PERFIL PTR 150X50												
CONFINAMIENTO DE MUROS DE 0,15 X 0,25 M REFORZADA CON DOS VARILLAS DE 3/8 Y GANCHOS DE 1/4 @ 20CM EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,371,047.91	$ 6,855,239.53	$ 8,226,287.44	$ 4,113,143.72	$ -	$ -
MAMPOSTERIA PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
LEVANTE EN BLOCK SAMO N° 4 EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 657,194.64	$ 394,316.78	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PAÑETE EN MORTERO RELACION 1:4 E: 0.02 EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 265,896.66	$ 531,793.33	$ 88,632.22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ACABADOS PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESCARIFICACION DE PARED Y LOSA EN PISO 2	$ 1,587,675.53	$ 3,175,351.07	$ 3,175,351.07	$ 3,175,351.07	$ 2,116,900.71	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUCO EN PULYPLAS PARA MURO Y CIELO A TRES MANOS EN PISO 2	$ -	$ 7,089,865.20	$ 10,634,797.80	$ 10,634,797.80	$ 10,634,797.80	$ 5,317,398.90	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PINTURA EN VINILO TIPO 1 A TRES MANOS EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,366,576.26	$ 20,160,824.82
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO DRYWAL, INCLUYE ACABADO PINTADO A 3 MANOS EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 897,979.55	$ 4,489,897.77	$ 5,387,877.32	$ 5,387,877.32	$ -	$ -
PISOS PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PISO EN BALDOSA EN PORCELANATO 0.6 X 0.6 EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,460,934.87	$ 4,921,869.74	$ 4,921,869.74	$ 8,203,116.24
PISO EN CERAMICA TRAFICO PESADO ANTIDESLIZANTE BAÑO EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 370,557.99	$ 247,038.66
ZOCALOS EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,965,600.29
ENCHAPE PARED BAÑO EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,631,270.50
CUBIERTA PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA PERFIL 7, INCLUYE ESTRUCTURA EN MADERA ABARCO EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ 6,742,858.54	$ 8,091,430.25	$ 8,091,430.25	$ 6,742,858.54	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
IMPERMEABILIZACION EN MANTO EDIL DE 4MM PARA LOSA TANQUE, LOSA LIBRE Y ZABALETAS EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 420,997.50	$ 2,104,987.50	$ 841,995.00	$ -	$ -	$ -
ZABALETA EN BLOQUE VIBROPRENSADO No.4 EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 89,215.39	$ 446,076.93	$ 178,430.77	$ -	$ -	$ -
CARPINTERIA PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN MADERA DE 1.0 X 2.0 PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7,669,531.98
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA PARA BAÑO 0.85 X 2.0 PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,503,050.66
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA CORREDIZAS PRINCIPALES 1.6 X 2.0 PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,745,862.17
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA PARA BAÑO 0.76 X 1.8 M PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,057,732.83
SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA METALICA EN ALUMINIO 70-44 PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9,579,108.24
SUMINISTRO EN INSTALACION DE PROTECTOR EM VARILLA CUADRADA DE 1/2" PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8,394,214.10
SUMINISTRO DE BARANDA EN TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE DE 2" Y 1 1/2" Y VIDRIO DE SEGURIDAD No. 10 PARA PASAMANO FACHADA PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16,754,059.61
INSTALACIONES SANITARIAS PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 703,800.90
SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIOS EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,772,974.17
SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,397,404.31
PUNTO SANITARIO PVC 3" EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ 223,450.77	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PUNTO SANITARIO PVC 2" EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ 536,469.80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
REDES DE TUBERIA SANITARIA PVC 3" (INCLUYE ACCESORIO) EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ 350,533.81	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
REDES DE TUBERIA SANITARIA PVC 2"(INCLUYE ACCESORIO) EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ 1,371,934.36	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PUNTO DE AGUA POTABLE PVC 1/2" EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ 326,429.43	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
REDES DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DE 1/2" (INLCUYE ACCESORIOS) EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ 502,990.44	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INSTALACIONES ELECTRICAS PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SALIDA TOMACORRIENTE 110 VOLTIOS EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,596,329.20	$ 3,115,595.05	$ 519,265.84	$ -	$ -	$ -	$ -
SALIDA TOMACORRIENTE 220 VOLTIOS (AIRE ACONDICIONADO) EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,078,756.99	$ 1,294,508.39	$ 215,751.40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SALIDA PARA SWITCHE SENCILLO EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 65,122.00	$ 78,146.40	$ 13,024.40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SALIDA PARA SWITCHE DOBLE EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 268,322.53	$ 321,987.04	$ 53,664.51	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ACOMETIDA PARCIAL EN TUBERIA PVC DE 3/4" ALAMBRE AISLADO (DOS LINEAS N° 12) AWG THHN. N° 12 AWG. (THHN) EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5,347,522.36	$ 2,673,761.18	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERRUPTOR DOBLE EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 180,227.03	$ 180,227.03	$ -	$ -	$ -
INTERRUPTOR SENCILLO EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 76,080.27	$ 76,080.27	$ -	$ -	$ -
SALIDA PARA LAMPARA LED 60 W EN PISO 2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,684,964.88	$ 4,027,447.33	$ -	$ -	$ -
FIN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Total general	$ 23,269,143.20	$ 34,751,181.55	$ 61,348,462.59	$ 46,379,956.99	$ 43,444,187.74	$ 37,362,488.19	$ 32,894,101.54	$ 38,095,946.21	$ 40,218,955.54	$ 25,934,983.96	$ 21,323,675.10	$ 124,105,568.10

INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORIA

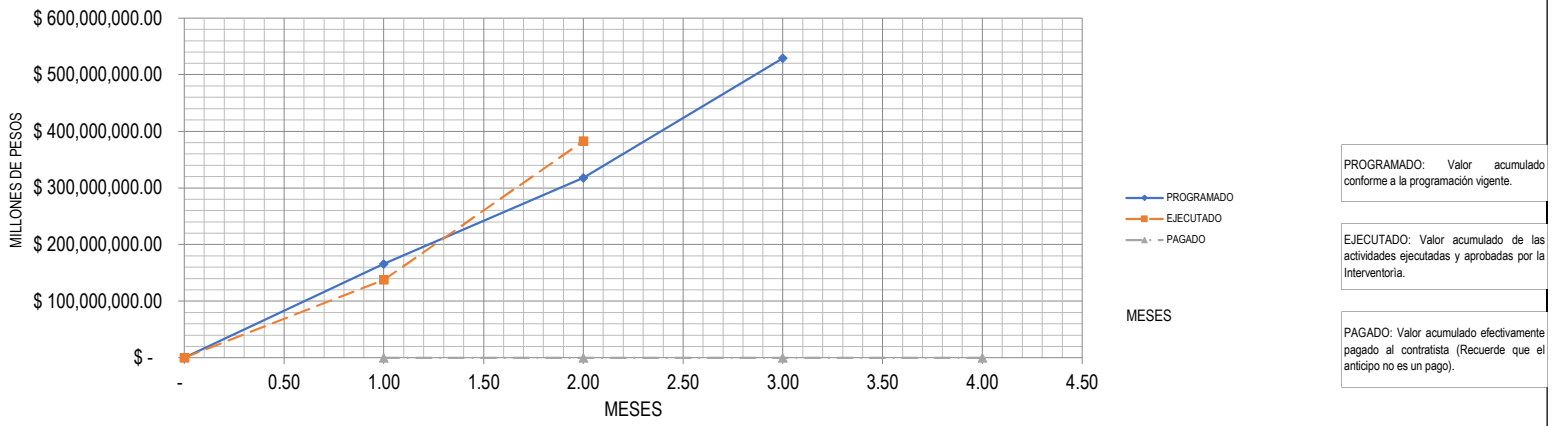
ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA

4. COMPARATIVO PROGRAMADO VS EJECUTADO VS PAGADO

ACUMULADOS			
MES	PROGRAMADO	EJECUTADO	PAGADO
-	$ -	$ -	$ -
1.00	$ 165,748,744.33	$ 137,573,449.18	
2.00	$ 317,545,468.01	$ 382,573,449.18	
3.00	$ 529,128,650.71		
4.00			

PERIODICOS			
MES	PROGRAMADO	EJECUTADO	PAGADO
0	$ -	$ -	$ -
1	$ 165,748,744.33	$ 137,573,449.18	$ -
2	$ 151,796,723.68	$ 245,000,000.00	$ -
3	$ 211,583,182.70		$ -
4			$ -

5. CURVA "S"



PROGRAMADO: Valor acumulado conforme a la programación vigente.

EJECUTADO: Valor acumulado de las actividades ejecutadas y aprobadas por la Interventoria.

PAGADO: Valor acumulado efectivamente pagado al contratista (Recuerde que el anticipo no es un pago).

-

ANEXO 7: CONTRATO DE INTERVENTORIA

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-011-2024.

Señor:
JAVIER ALEXANDER SANDOVAL PAEZ
C.C. 1.047.226.940
Dirección: Calle 10 No 21-20
Galapa- Atlántico
Correo electrónico: ing.javier.sandoval@gmail.com
Teléfono: 3013386677

ASUNTO: Aceptación de la oferta presentada por JAVIER ALEXANDER SANDOVAL PAEZ, C.C. 1.047.226.940 con ocasión del proceso de Mínima Cuantía No. **MC-011-2024**

Respetado señor:

En relación con el tema del asunto, le informo que de conformidad con el informe final de verificación y evaluación de su propuesta allegada al proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MC-011-2024,** y publicado en el SECOP II, el **MUNICIPIO DE GALAPA,** ha decidido aceptar su oferta de fecha **veintiséis (26) de julio de 2024**, la cual, en atención a lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, junto con la presente comunicación constituirá para todos los efectos el contrato estatal que se celebre, que se regirá por las siguientes estipulaciones:

FABIAN ALBERTO BONETT BERDUGO, mayor de edad, identificado con la CC No 8.797.164, obrando en calidad de Alcalde Municipal, de conformidad las leyes 80 de 1993, 9 de 1989, 136 de 1994 y 1150 de 2007 y posesionado mediante Acta de la Notaría Única del Circuito de Galapa, debidamente facultado para celebrar contratos y convenios y quien para los efectos del presente anexo de condiciones del contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, informa a **JAVIER ALEXANDER SANDOVAL PAEZ** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.226.940 expedida en Galapa-Atlántico, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, que ha sido adjudicatario del contrato producto del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MC-011-2024**, cuyas condiciones se señalan a continuación:

CONDICIONES CONTRACTUALES

1. **OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GALAPA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".**

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de 90 días calendario, o hasta agotarse el presupuesto destinado para esta contratación, este plazo empezara a contarse desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, esto es, suscripción del contrato por las

partes en la Plataforma SECOP II y expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía única de cumplimiento y suscripción del acta de inicio.

2. **VALOR DEL CONTRATO:** El valor total del contrato corresponde a la suma de **VEINTINUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS PESOS M/L ($29.075.354,88)** incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar suma que se pagará con cargo en el certificado de disponibilidad presupuestal No. **2024.CEN.01.000406** con fecha de Dos (02) de mayo de 2024.

3. **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se realizará en un solo pago, finalizado el total de las actividades establecidas en las obligaciones para el contratista, previa presentación del acta de recibo a satisfacción del Supervisor del contrato, con el lleno de los requisitos y documentos legales conducentes para el pago. El CONTRATISTA deberá acompañar la respectiva factura, el acta de certificación del servicio prestado suscrita por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo del cumplimiento de las obligaciones parafiscales (salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) cuando corresponda, para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el informe mensual del servicio prestado, de acuerdo a lo requerido en el contrato.

 Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el termino de los treinta (30) días a que se hace referencia, solo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado la documentación correcta.

 Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el termino de los treinta (30) días a que se hace referencia, solo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado la documentación correcta.

4. **ACEPTACIÓN DEL CONTRATO: El CONTRATISTA** aceptó, con la presentación de su oferta, los términos y condiciones expresados en la Invitación Pública No. MC-011-2024, estudios previos y los demás documentos anexos, razón por la cual, la relación contractual se regulará con base en lo expresado en el referido documento, en la propuesta presentada por el CONTRATISTA y de conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes.

5. **GARANTÍA: EL CONTRATISTA** se obliga para con el municipio a allegar póliza única de cumplimiento expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en el país que ampare los siguientes riesgos:

GARANTÍA	PORCENTAJE	PLAZO

Cumplimiento del Contrato	10%	Vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	5%	Vigencia igual al plazo del contrato y tres (03) años más.
CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	10%	Por el termino de duración del mismo y cuatro (04) años más a partir de la suscripción del acta de recibo final.

6. **SUPERVISIÓN:** Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, **El Municipio** mediante la Secretaria de desarrollo territorial, vigilará permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. El Municipio de Galapa podrá en cualquier momento cambiar el funcionario que ejerza la supervisión, sin que sea necesario modificar el contrato y bastará la comunicación al nuevo supervisor y al **CONTRATISTA** en dicho sentido.

7. **EJECUCIÓN.** Para la ejecución del contrato se requerirá de la expedición del Registro Presupuestal, y la suscripción del acta de inicio.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
FABIAN ALBERTO BONETT BERDUGO
ALCALDE MUNICIPAL DE GALAPA

ANEXO 8: ACTA DE INICIO DE INTERVENTORIA

ACTA DE INICIO MC-011-2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GALAPA
NIT	890.102.472-0
SUPERVISOR	GUILLERMO JOSÉ GONZÁLEZ NAVARRO - C.C. 1.143.240.896
SUSCRIPCIÓN	14 DE AGOSTO DE 2014
DURACIÓN	NOVENTA (90) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993 Y APROBACIÓN DEL INICIO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II
VALOR	VEINTINUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS PESOS M/L ($29.075.354,88)
CONTRATISTA	JAVIER ALEXANDER SANDOVAL PAEZ – C.C- 1.047.226.940
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GALAPA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CERTIFICACIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°	**2024.CEN.01.001270**

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Galapa-Atlántico, estando presente el Ingeniero **GUILLERMO JOSÉ GONZÁLEZ NAVARRO,** en su condición de Supervisor, y **JAVIER ALEXANDER SANDOVAL PÁEZ,** *identificado con cedula de ciudadanía No 1.047.226.940,* en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar INICIO a la ejecución del contrato cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GALAPA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO,** celebrado mediante **CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-011-2024,** suscrita el día 14 de agosto de 2024.

Las partes intervinientes a través del presente documento dejan constancia del INICIO de la Ejecución del contrato.

Dado en Galapa- Atlántico, a los (22) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

POR EL MUNICIPIO

ING.GUILLERMO JOSE GONZALEZ NAVARRO
Secretario de desarrollo Territorial
Supervisor

POR EL INTERVENTOR

JAVIER ALEXANDER SANDOVAL PAEZ

ANEXO 9: POLIZAS INTERVENTORIA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 9kd2okyu9vqNO40abPAb1w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100089282	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28381007	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/07/2024	24:00 Horas Del	31/10/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SANDOVAL PAEZ, JAVIER ALEXANDER	**No. DOC. IDENTIDAD**	1.047.226.940
DIRECCIÓN	CALLE 10 # 21-20	**TELÉFONO**	3603573
ASEGURADO	MUNICIPIO DE GALAPA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.102.472-0
DIRECCIÓN	CL 13 17 117	**TELÉFONO**	8786529
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE GALAPA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.102.472-0
DIRECCIÓN	CL 13 17 117	**TELÉFONO**	8786529

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MC-011-2024 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS BRAS DEL CONTRATO : OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GALAPA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/07/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	2.907.535,49	13.287,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/07/2024	24:00 Horas Del 31/10/2027	1.453.767,74	28.486,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 26/07/2024	24:00 Horas Del 31/10/2028	2.907.535,49	49.643,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 7.268.838,72	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
M Y S ASESORES ASOCIADOS Y COMPAÑIA LIMITA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	91.416,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	91.416,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	18.319,00
TOTAL A PAGAR	$	114.735,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/08/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100089282	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28381007	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	06/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/07/2024	24:00 Horas Del	31/10/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

seguros mundial® tu compañía siempre

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	28381007

Fecha de Facturación	06/08/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	BQ–100089282
Periodo Facturado	26/07/2024 — 31/10/2028

Fecha Límite de Pago	05/09/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	96.416,00
IVA	18.319,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	114.735,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SANDOVAL PAEZ, JAVIER ALEXANDER
CALLE 10 # 21–20	1047226940
Intermediario	M Y S ASESORES ASOCIADOS Y COMPAÑIA LIMITA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **05/09/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	28381007

Fecha de Facturación	06/08/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	BQ–100089282
Periodo Facturado	26/07/2024 — 31/10/2028

Fecha Límite de Pago	05/09/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	96.416,00
IVA	18.319,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	114.735,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SANDOVAL PAEZ, JAVIER ALEXANDER
CALLE 10 # 21–20	1047226940
Intermediario	M Y S ASESORES ASOCIADOS Y COMPAÑIA LIMITA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000028381007(3900)000000114735(96)20240905

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900283810 07(3900)000000114735(96)20240905

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

ANEXO 10: PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
29.075.354,88

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	73181104	INTERVENTORIA	1,00	UN	36.344.190,14	29.075.354,88	29.075.354,88

ANEXO 11: ACTAS SUSCRITAS Y SOPORTES

ANEXO 12: PARAFISCALES OBRA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900210235	1	CONSTRUCTORA P - F LTDA.	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	CRA 45 NO 70-147	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3854759	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	987148087	9475546842	E	2024/10/08	2024/10/17	NEQUI		$1,367,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Tarifa	Aporte	Días	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1045713285	CAMACHO JULIETH																		230301	30	$208,000	EPS010	30	$52,000	CCF07	30	$52,000	14-11	30	0.522	$6,800	30	$0	Si	$318,800
2	CC	10778771	FLOREZ ADALBERTO																		231001	30	$208,000	EPS010	30	$52,000	CCF07	30	$52,000	14-11	30	6.96	$90,500	30	$0	Si	$402,500
3	CC	72289269	PULGAR YOSETH																		231001	30	$208,000	EPS010	30	$52,000	CCF07	30	$52,000	14-11	30	0.522	$6,800	30	$0	Si	$318,800
4	CC	1045669677	SANDOVAL EDER																		230301	30	$208,000	EPS010	30	$52,000	CCF07	30	$52,000	14-11	30	0.522	$6,800	30	$0	Si	$318,800
Total	**Afiliados(4)**																						$832,000			$208,000			$208,000				$110,900		$0		$1,358,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900210235	1	CONSTRUCTORA P - F LTDA.	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	CRA 45 NO 70-147	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3854759	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	987148087	9475546842	E	2024/10/08	2024/10/17	NEQUI		$1,367,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$832,000	$0	$837,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$416,000	$0	$418,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$416,000	$0	$418,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$110,900	$0	$111,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$110,900	$0	$111,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$208,000	$0	$209,400
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	4	$208,000	$0	$209,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$208,000	$0	$209,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$208,000	$0	$209,400
TOTAL				4	$1,358,900	$0	$1,367,900

ANEXO 13: PARAFISCALES INTERVENTORIA

Javier Sandoval Páez
Ingeniero Civil, Diseño, Construcción,
Asesorías e Interventoría
T.P No. 08202-249241ATL

Galapa, 24/10/2024

Señores **Municipio de Galapa**
Galapa-Atlántico

Asunto: Certificación

Yo, JAVIER ALEXANDER SANDOVAL PAEZ, Identificado con c.c 1.047.226.940 de Galapa – Atlántico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Cordialmente,

JAVIER ALEXANDER SANDOVAL PAEZ
CC: 1.047.226.940 de Galapa.

Dirección: calle 10 # 21 – 20 Galapa – Atlántico.
Ing.javier.sandoval@gmail.com
Tel: 3979818 – 3013386677

ANEXO 14: INFORME DE OBRA Y REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA LP-002-2024: "OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GALAPA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.



CONTRATISTA: CONSTRUCTORA PF LTDA.

INFORME AVANCE DE OBRA No. 2.

2024.

INTRODUCCION.

El presente informe tiene por objeto registrar el avance de las diferentes actividades preliminares y administrativas para el proyecto: “OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GALAPA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”.

Esta antigua edificación se encuentra ubicada en el municipio de Galapa Atlántico, la cual era utilizada para el funcionamiento de las oficinas de la alcaldía de Galapa, cuyas instalaciones van a ser adecuadas nuevamente para prestar servicios como oficinas adicionales a la actual alcaldía del municipio.

1. TIPO DE CONTRATO: LP-002-2024.
1.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

PROCESO	LP-002-2024
OBJETO	OBRAS DE ADECUACIONES PARA LA RECUPERACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ANTIGUA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GALAPA. DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA PF LTDA.
R.L	YOSET PULGAR IBARRA
FECHA INICIO	22/08/2024.
PLAZO EJECUCION	3 MESES.
FECHA TERMINACION	22/11/2024.
VALOR DEL CONTRATO	$ 529.128.650,63
VALOR ADICIONAL 1.	$ 0
VALOR ACTUALIZADO	$ 529.128.650,63

1.2 RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA.

ACTAS DE OBRA				
ACTA	**FECHA**	**AVANCE FINANCIERO**	**AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (%)**	**VALOR**
ACTA PARCIAL No 1	30/09/2024	49,43%	49,43%	$ 261.572.764,32

ACTAS MODIFICATIVAS		
ACTA	**FECHA**	**OBSERVACIONES**
ACTA MODIFICATIVA 1.	19/09/2024	N/A

ACTAS DE ACUERDO DE PRECIOS		
ACTA	**FECHA**	**OBSERVACIONES**
ACTA No 1.	30/09/2024	N/A

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA.

Durante el desarrollo de las actividades desde el 23 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 22 DE OCTUBRE del 2024, se llevaron a cabo tanto en el piso 1 como en el piso 2, una serie de actividades de suma relevancia para el desarrollo del proyecto. Entre estas destacan:

PISO 1:

- ✓ CONFORMACION EN MATERIAL SELECCIONADO PARA PLANTILLAS.
- ✓ CONSTRUCCION DE PLANTILLAS.
- ✓ INSTALACION DE REDES HIDROSANITARIAS.
- ✓ RESANE DE MUROS.
- ✓ LEVANTE DE MUROS PARA CUCHILLAS.
- ✓ INSTALACION DE CUBIERTAS.
- ✓ INSTALACIONES DE REDES ELECTRICAS.

PISO 2:

- ✓ ESTUCO PARA MUROS.
- ✓ INSTALACION DE CIELO RASO.
- ✓ INSTALACION DE REDES HIDROSANITARIAS.
- ✓ RESANE DE MUROS EXTERIORES.
- ✓ INSTALACION DE REDES ELECTRICAS.

3. ACTIVIDADES CONTRACTUALES.

3.1 ASPECTOS CLIMATICOS.

Durante los días faltantes del mes de septiembre del 2024 y el transcurso del mes de octubre del 2024 el clima ha sido bastante lluvioso, retrasando el ingreso de materiales y algunas de las actividades que allí de desarrollan.

3.2 ASPECTOS TECNICOS CONSTRUCTIVOS.

PISO 1.

CONFORMACION EN MATERIAL SELECCIONADO PARA PLANTILLAS: En el desarrollo de esta actividad se realiza conformación de terreno en material seleccionado en piso 1, para las oficinas 1-2-3-4. Este material se extiende en capas de 0,25 mts compactado al 95% del Proctor modificado, para posteriormente proceder a la fundida de plantillas.



CONSTRUCCION DE PLANTILLAS: Se realiza construcción de plantillas de nivelación en concreto de 3000 psi, E=0,05 mts incluye acero de refuerzo en varillas de ¼" a cada 0,40 mts, estas plantillas se construyeron en las oficinas 1-2-3-4 del piso 1.





INSTALACION DE REDES HIDROSANITARIAS: Se realiza la construcción de todo el sistema de redes hidrosanitarias en el baño 1 de la oficina No 1, se realiza instalación de tuberías sanitarias en diámetros de 2” y 3”.

En el baño No 2 de la oficina 4 y baño No 3 de la oficina 2, también se realizó la instalación de puntos sanitarios en tuberías de 2” y 3” más accesorios con sus respectivos puntos de agua potable en tubería pvc de 1/2 “.



RESANE DE MUROS: Estos pañeres de vienen realizando en mortero 1:4 E=0,02 en partes de donde se sellaron puertas y ventanas, también para la construcción de muros nuevos.



LEVANTE DE MUROS PARA CUCHILLAS: Se realiza construcción de muros en block samo No 4, en la parte superior de muros existentes en las oficinas 3 y 4 la cual va a servir como soporte para la instalación de cubierta. Estas cuchillas van soportadas con la construcción de una viga perimetral de amarre.



INSTALACION DE CUBIERTAS: Se realiza la instalación de cubiertas en laminas onduladas perfil 7, que incluye estructura en madera abarco. Estas cubiertas fueron instaladas en las oficinas 3 y 4 del piso 1.



INSTALACIONES DE REDES ELECTRICAS: Se realizan las instalaciones eléctricas nuevas para las oficinas 1-2-3-4, baños 1-2-3 y también la recepción. En estas actividades se realizaron instalaciones de tomacorrientes sencillos y dobles, tomacorrientes de 110v y 220v, salida para swuiches sencillos, interruptor sencillo, salida para lamparas led de 60w, suministro de tocos de 20AMP Y 30AMP, tableros eléctricos.



PISO 2.

ESTUCO PARA MUROS: Estas actividades se inician en el piso 2 de la edificación, se realiza estucado en pulyplas para muros a tres manos en las oficinas 1-2 y 3 inicialmente, para posteriormente darle el acabado final en pintura vinilo tipo 1 a tres manos.



INSTALACION DE CIELO RASO: Esta actividad se inicia con la instalación del perfil omega que se utiliza como soporte y darle rigidez a la estructura, para posteriormente proceder a la instalación de laminas en drywall para cubrir el cielo.

Luego se le da acabado en estuco en pulyplas a tres manos para posteriormente realizar el acabado final en pintura a tres manos.



INSTALACION DE REDES HIDROSANITARIAS: Se realiza la construcción de todo el sistema de redes hidrosanitarias en el baño 1 de la oficina No 2, se realiza instalación de tuberías sanitarias en diámetros de 2” y 3”.

En el baño No 2 de la oficina 7, también se realizó la instalación de puntos sanitarios en tuberías de 2” y 3” más accesorios con sus respectivos puntos de agua potable en tubería pvc de 1/2 “.



RESANE DE MUROS EXTERIORES: En esta actividad se realiza el resane de muros exteriores o muros traseros de las oficinas que se encuentran en el piso 2, no sin ates realizar la escarificación de áreas deterioradas para posteriormente resanar con mortero y estuco en acabado final y finalmente pintura.



INSTALACION DE REDES ELECTRICAS: En la segunda planta de la edificación se realizan todas las instalaciones para el sistema de iluminación, tomacorrientes dobles de 110v y 220v, salida para swuiches sencillos, interruptor sencillo, salida para lámparas led de 60w, suministro de tocos de 20AMP Y 30AMP, tableros eléctricos.



4. AVANCE DE OBRA.

Hasta la fecha del presente informe, correspondiente al periodo de 23 de septiembre del 2024 hasta el 22 de octubre del 2024, se ha alcanzado un avance físico acumulado en la obra del 72,00 %.

No.	PERIODO	AVANCE	AVANCE ACUMULADO (%)	AVANCE MENSUAL PROGRAMADO (%).
2	Del 23 septiembre del 2024 al 22 octubre del 2024.	72,00%	72,00%	18,5%

5. CONDICIONES CONTRACTUALES.

PRESUPUESTO ADECUACIONES PRIMER PISO

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
	1,00			PRELIMINARES PISO 1				
1	1,01			TRAZADO Y REPLANTEO PISO 1	M2	80,00	$ 6.014,25	$ 481.140,00
2	1,02			CERRAMIENTO PERIMETRAL OBRA EN LONA VERDE PISO 1	ML	43,00	$ 16.038,00	$ 689.634,00
SUBTOTAL								$ 1.170.774,00
	2,00			DEMOLICIONES PISO 1				
3	2,01			DEMOLICION DE MUROS EXISTENTES E=0,15 M INCLUYE RETIRO DE MATERIAL EN PISO 1	M2	35,00	$ 42.059,66	$ 1.472.087,93
4	2,02			DEMOLICION DE PISO Y PLANTILLA EXISTENTE INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL EN PISO 1	M2	112,00	$ 28.066,50	$ 3.143.448,00
5	2,03			DEMOLICION DE PISO Y PLANTILLA EXISTENTE ZONAS EXTERIORES EN PISO 1	M2	136,00	$ 28.066,50	$ 3.817.044,00
6	2,04			DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS EXISTENTES EN PISO 1	UND	4,00	$ 44.505,45	$ 178.021,80
7	2,05			DESMONTE DE VENTANAS INCLUIDO VIDRIOS EN PISO 1	UND	10,00	$ 34.615,35	$ 346.153,50
8	2,06			DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL EN PISO 1	UND	173,00	$ 79.966,14	$ 13.834.141,57
9	2,07			DEMOLICION DE MUROS DE JARDINERAS EXISTENTES EN PISO 1	M2	46,00	$ 24.057,00	$ 1.106.622,00
Subtotal								$ 23.897.518,80
	3,00			CIMENTACION Y ESTRUCTURA PISO 1				
10	3,01			VIGA DE CIMENTACION DE 0,30X0,30 EN CONCRETO DE 3000PSI REFORZADO CON 4 DE 1/2" Y ESTRIBO DE 3/8" @ 20CM EN PISO 1	ML	6,70	$ 166.809,90	$ 1.117.626,34
11	3,02			PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,07M INCLUYE REFUERZO EN VARILLA DE 1/4" CADA 40CM PARA ZONAS PEATONALES EN PISO 1	M2	136,00	$ 100.040,40	$ 13.605.494,35
12	3,03			PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,07M INCLUYE REFUERZO EN VARILLA DE 1/4" CADA 40CM ZONAS OFICINAS PISO 1	M2	112,00	$ 100.040,40	$ 11.204.524,76
13	3,04			DINTELES DE 0,15X 0,2 M EN PISO 1	ML	32,00	$ 76.091,49	$ 2.434.927,65
14	3,05			PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=10CM REFORZADO CON VARILLAS DE 3/8" @ 30CM AMBOS SENTIDOS ZONA DE PARQUEADEROS	M2	60,00	$ 120.484,35	$ 7.229.060,86
15	3,06			VIGA DE CIMIENTO DE 0,2 X 0,20 M EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI 4VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20CM EN PISO 1	ML	36,70	$ 74.761,24	$ 2.743.737,69
SUBTOTAL								$ 38.335.371,66

Página 1

	4,00			**EXCAVACIONES Y RELLENOS PISO 1**				
16	4,01			EXCAVACION MANUAL Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE EN PISO 1	M3	40,00	$ 45.441,00	$ 1.817.640,00
17	4,02			RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO AL 95% DEL PM E	M3	30,00	$ 114.939,00	$ 3.448.170,00
18	4,03			BASE EN SUELO CEMENTO E=15CM RELACION 1:10 EN PISO 1	M3	9,45	$ 168.399,00	$ 1.591.370,55
19	4,04			SUMINISTRO DE ARENA NEGRA EN PISO 1	M3	4,00	$ 37.422,00	$ 149.688,00
SUBTOTAL								**$ 7.006.868,55**
	5,00			**MAMPOSTERIA PISO 1**				
20	5,01			LEVANTE EN BLOCK SAMO N° 4 EN PISO 1	M2	40,76	$ 70.100,76	$ 2.857.307,04
21	5,02			PAÑETE EN MORTERO RELACION 1:4 E: 0.02 EN PISO 1	M2	121,72	$ 29.544,07	$ 3.596.104,64
SUBTOTAL								**$ 6.453.411,68**
	6,00			**ACABADOS PISO 1**				
22	6,01			ESCARIFICACION DE PARED Y LOSA EN PISO 1	M2	506,00	$ 13.926,98	$ 7.047.051,06
23	6,02			ESTUCO EN PULYPLAS PARA MURO Y CIELO A TRES MANOS EN PISO 1	M2	506,00	$ 46.643,85	$ 23.601.788,10
24	6,03			PINTURA EN VINILO TIPO 1 A TRES MANOS EN PISO 1	M2	506,00	$ 27.923,58	$ 14.129.331,53
25	6,04			SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO DRYWAL, INCLUYE ACABADO PINTADO A 3 MANOS EN PISO 1	M2	75,00	$ 112.693,52	$ 8.452.014,21
SUBTOTAL								**$ 53.230.184,90**
	7,00			**PISOS PISO 1**				
26	7,01			PISO EN BALDOSA EN PORCELANATO 0.6 X 0.6 EN PISO 1	M2	112,00	$ 160.380,00	$ 17.962.560,00
27	7,02			PISO EN CERAMICA TRAFICO PESADO ANTIDESLIZANTE BAÑO EN PISO 1	M2	12,18	$ 123.519,33	$ 1.504.465,44
28	7,03			ZOCALOS EN PISO 1	ML	250,00	$ 26.437,34	$ 6.609.333,81
29	7,04			ENCHAPE PARED BAÑO EN PISO 1	M2	68,00	$ 126.967,50	$ 8.633.790,00
30	7,05			PISO EN TABLETA GRES DE 0,3X0,3 PARA ZONAS EXTERIORES EN PISO 1	M2	136,00	$ 111.385,13	$ 15.148.377,00
SUBTOTAL								**$ 49.858.526,25**
	8,00			**CUBIERTA PISO 1**				
31	8,01			SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA PERFIL 7, INCLUYE ESTRUCTURA EN MADERA ABARCO EN PISO 1	M2	75,00	$ 171.494,67	$ 12.862.100,11
SUBTOTAL								**$ 12.862.100,11**

	9,00			**CARPINTERIA PISO 1**				
32	9,01			SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN MADERA DE 1.0 X 2 EN PISO 1	UND	1,00	$ 1.278.255,33	$ 1.278.255,33
33	9,02			SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA PARA BAÑO 0.85 X 2.0 EN PISO 1	UND	3,00	$ 1.251.525,33	$ 3.754.575,99
34	9,03			SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA PRINCIPALES 1.2 X 2.0 EN PISO 1	UND	3,00	$ 1.640.553,75	$ 4.921.661,25
35	9,04			SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA METALICA EN ALUMINIO 70-44 EN PISO 1	M2	14,00	$ 465.457,15	$ 6.516.400,16
36	9,05			SUMINISTRO EN INSTALACION DE PROTECTOR EM VARILLA CUADRADA DE 1\2" EN PISO 1	M2	14,00	$ 399.724,48	$ 5.596.142,73
37	9,06			SUMINISTRO DE BARANDA EN TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE DE 2" Y 1 1\2" Y VIDRIO DE SEGURIDAD PARA PASAMANO ESCALERA EN PISO 1	M2	3,30	$ 1.043.866,64	$ 3.444.759,92
SUBTOTAL								**$ 25.511.795,39**
	10,00			**INSTALACIONES SANITARIAS PISO 1**				
38	10,01			SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS EN PISO 1	UND	3,00	$ 351.900,45	$ 1.055.701,35
39	10,02			SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIOS EN PISO 1	UND	2,00	$ 886.487,09	$ 1.772.974,17
40	10,03			SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES EN PISO 1	UND	1,00	$ 698.702,15	$ 698.702,15
41	10,04			PUNTO SANITARIO PVC 3" EN PISO 1	UND	3,00	$ 111.725,39	$ 335.176,16
42	10,05			PUNTO SANITARIO PVC 2" EN PISO 1	UND	9,00	$ 89.411,63	$ 804.704,70
43	10,06			REDES DE TUBERIA SANITARIA PVC 3" (INCLUYE ACCESORIO) EN PISO 1	ML	45,00	$ 70.106,76	$ 3.154.804,26
44	10,07			REDES DE TUBERIA SANITARIA PVC 2"(INCLUYE ACCESORIO) EN PISO 1	ML	40,00	$ 54.877,37	$ 2.195.094,98
45	10,08			REGISTRO SANITARIO DE INSPECCION EN LADRILLO COMUN (0,45X0,45) EN PISO 1	UND	5,00	$ 475.640,30	$ 2.378.201,51
46	10,09			PUNTO DE AGUA POTABLE PVC 1\2" EN PISO 1	UND	9,00	$ 54.404,91	$ 489.644,15
47	10,1			REDES DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DE 1\2" (INLCUYE ACCESORIOS) EN PISO 1	ML	50,00	$ 21.869,15	$ 1.093.457,48
SUBTOTAL								**$ 13.978.460,90**

Página 2

	11,00			INSTALACIONES ELECTRICAS PISO 1				
48	11,01			SALIDA TOMACORRIENTE 110 VOLTIOS PISO 1	UND	24,00	$ 163.978,69	$ 3.935.488,48
49	11,02			SALIDA TOMACORRIENTE 220 VOLTIOS (AIRE ACONDICIONADO) PISO 1	UND	8,00	$ 235.365,16	$ 1.882.921,29
50	11,03			SALIDA PARA SWITCHE SENCILLO PISO 1	UND	3,00	$ 52.097,60	$ 156.292,80
51	11,04			SALIDA PARA SWITCHE DOBLE PISO 1	UND	6,00	$ 64.397,41	$ 386.384,45
52	11,05			ACOMETIDA PARCIAL EN TUBERIA PVC DE 3/4" ALAMBRE AISLADO (TRES LINEAS N° 8) AWG THHN. N° 12 AWG. (THHN) PISO 1	ML	80,00	$ 51.612,88	$ 4.129.030,14
53	11,06			INTERRUPTOR DOBLE PISO 1	UND	6,00	$ 60.075,68	$ 360.454,05
54	11,07			INTERRUPTOR SENCILLO PISO 1	UND	3,00	$ 50.720,18	$ 152.160,53
55	11,08			SALIDA PARA LAMPARA LED 60 W PISO 1	UND	20,00	$ 172.113,13	$ 3.442.262,67
56	11,09			TABLERO ELECTRICO DE 12 CIRCUITOS PISO 1	UND	3,00	$ 448.556,13	$ 1.345.668,39
57	11,1			TOTALIZADOR CON CAJA PISO 1	UND	1,00	$ 468.603,63	$ 468.603,63
58	11,11			MALLA A TIERRA CON 3 VARILLAS COPER WELL DE 1,8 M X 5/8" PISO 1	UND	1,00	$ 1.345.320,90	$ 1.345.320,90
SUBTOTAL								$ 17.604.587,32
SUBTOTAL OBRAS PRIMER PISO								$ 249.909.599,56

PRESUPUESTO ADECUACIONES SEGUNDO PISO

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
	12,00			PRELIMINARES PISO 2				
59	12,01			TRAZADO Y REPLANTEO EN PISO 2	M2	113,43	$ 6.014,25	$ 682.196,38
SUBTOTAL								$ 682.196,38
	13,00			DEMOLICIONES PISO 2				
60	13,01			DEMOLICION DE PISO Y PLANTILLA EXISTENTE INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL EN PISO 2	M2	113,43	$ 28.066,50	$ 3.183.583,10
Subtotal								$ 3.183.583,10
	14,00			CIMENTACION Y ESTRUCTURA PISO 2				
61	14,01			PLANTILLA DE NIVELACION EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0,05M INCLUYE REFUERZO EN VARILLA DE 1/4" CADA 40CM EN PISO 2	M2	112,00	$ 82.554,97	$ 9.246.156,66
62	14,02			DINTELES DE 0,15X 0,2 M EN PISO 2	ML	15,00	$ 76.091,49	$ 1.141.372,34
63	14,03			VIGA DE AMARRE PARA REALCE Y CONFINAMIENTO DE MUROS DE 0,15 X 0,25 M REFORZADA CON DOS VARILLAS DE 3/8 Y GANCHOS DE 1/4 @ 20CM EN PISO 2	ML	196,50	$ 104.660,15	$ 20.565.718,60
SUBTOTAL								$ 30.953.247,60
	15,00			MAMPOSTERIA PISO 2				
64	15,01			LEVANTE EN BLOCK SAMO N° 4 EN PISO 2	M2	15,00	$ 70.100,76	$ 1.051.511,42
65	15,02			PAÑETE EN MORTERO RELACION 1:4 E: 0.02 EN PISO 2	M2	30,00	$ 29.544,07	$ 886.322,21
SUBTOTAL								$ 1.937.833,63

	16,00			**ACABADOS PISO 2**				
66	16,01			ESCARIFICACION DE PARED Y LOSA EN PISO 2	M2	950,00	$ 13.926,98	$ 13.230.629,45
67	16,02			ESTUCO EN PULYPLAS PARA MURO Y CIELO A TRES MANOS EN PISO 2	M2	950,00	$ 46.643,85	$ 44.311.657,50
68	16,03			PINTURA EN VINILO TIPO 1 A TRES MANOS EN PISO 2	M2	950,00	$ 27.923,58	$ 26.527.401,10
69	16,04			SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO DRYWAL, INCLUYE ACABADO PINTADO A 3 MANOS EN PISO 2	M2	143,43	$ 112.693,52	$ 16.163.631,97
	SUBTOTAL							**$ 100.233.320,02**
	17,00			**PISOS PISO 2**				
70	17,01			PISO EN BALDOSA EN PORCELANATO 0.6 X 0.6 EN PISO 2	M2	127,87	$ 160.380,00	$ 20.507.790,60
71	17,02			PISO EN CERAMICA TRAFICO PESADO ANTIDESLIZANTE BAÑO EN PISO	M2	5,00	$ 123.519,33	$ 617.596,65
72	17,03			ZOCALOS EN PISO 2	ML	150,00	$ 26.437,34	$ 3.965.600,29
73	17,04			ENCHAPE PARED BAÑO EN PISO 2	M2	28,60	$ 126.967,50	$ 3.631.270,50
	SUBTOTAL							**$ 28.722.258,04**
	18,00			**CUBIERTA PISO 2**				
74	18,01			SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN LAMINA ONDULADA PERFIL 7, INCLUYE ESTRUCTURA EN MADERA ABARCO EN PISO 2	M2	173,00	$ 171.494,67	$ 29.668.577,59
75	18,02			IMPERMEABILIZACION EN MANTO EDIL DE 4MM PARA LOSA TANQUE, LOSA LIBRE Y ZABALETAS EN PISO 2	M2	40,00	$ 84.199,50	$ 3.367.980,00
76	18,03			ZABALETA EN BLOQUE VIBROPRENSADO No.4 EN PISO 2	ML	24,00	$ 29.738,46	$ 713.723,08
	SUBTOTAL							**$ 33.750.280,66**
	19,00			**CARPINTERIA PISO 2**				
77	19,01			SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN MADERA DE 1.0 X 2.0 PISO	UND	6,00	$ 1.278.255,33	$ 7.669.531,98
78	19,02			SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA PARA BAÑO 0.85 X 2.0 PISO 2	UND	2,00	$ 1.251.525,33	$ 2.503.050,66
79	19,03			SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA CORREDIZAS PRINCIPALES 1.6 X 2.0 PISO 2	UND	1,00	$ 1.745.862,17	$ 1.745.862,17
80	19,04			SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA PARA BAÑO 0.76 X 1.8 M PISO 2	UND	1,00	$ 1.057.732,83	$ 1.057.732,83
81	19,05			SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA METALICA EN ALUMINIO 70-44 PISO 2	M2	20,58	$ 465.457,15	$ 9.579.108,24
82	19,06			SUMINISTRO EN INSTALACION DE PROTECTOR EM VARILLA CUADRADA DE 1\2" PISO 2	M2	21,00	$ 399.724,48	$ 8.394.214,10
83	19,07			SUMINISTRO DE BARANDA EN TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE DE 2" Y 1 1\2" Y VIDRIO DE SEGURIDAD No. 10 PARA PASAMANO FACHADA PISO 2	M2	16,05	$ 1.043.866,64	$ 16.754.059,61
	SUBTOTAL							**$ 47.703.559,59**
	20,00			**INSTALACIONES SANITARIAS PISO 2**				
84	20,01			SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS EN PISO 2	UND	2,00	$ 351.900,45	$ 703.800,90
85	20,02			SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIOS EN PISO 2	UND	2,00	$ 886.487,09	$ 1.772.974,17
86	20,03			SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES EN PISO 2	UND	2,00	$ 698.702,15	$ 1.397.404,31
87	20,04			PUNTO SANITARIO PVC 3" EN PISO 2	UND	2,00	$ 111.725,39	$ 223.450,77
88	20,05			PUNTO SANITARIO PVC 2" EN PISO 2	UND	6,00	$ 89.411,63	$ 536.469,80
89	20,06			REDES DE TUBERIA SANITARIA PVC 3" (INCLUYE ACCESORIO) EN PISO 2	ML	5,00	$ 70.106,76	$ 350.533,81
90	20,07			REDES DE TUBERIA SANITARIA PVC 2"(INCLUYE ACCESORIO) EN PISO 2	ML	25,00	$ 54.877,37	$ 1.371.934,36
91	20,08			PUNTO DE AGUA POTABLE PVC 1\2" EN PISO 2	UND	6,00	$ 54.404,91	$ 326.429,43
92	20,09			REDES DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DE 1\2" (INLCUYE ACCESORIOS) EN PISO 2	ML	23,00	$ 21.869,15	$ 502.990,44
	SUBTOTAL							**$ 7.185.987,98**

	21,00			INSTALACIONES ELECTRICAS PISO 2				
93	21,01			SALIDA TOMACORRIENTE 110 VOLTIOS EN PISO 2	UND	38,00	$ 163.978,69	$ 6.231.190,09
94	21,02			SALIDA TOMACORRIENTE 220 VOLTIOS (AIRE ACONDICIONADO) EN PISO	UND	11,00	$ 235.365,16	$ 2.589.016,77
95	21,03			SALIDA PARA SWITCHE SENCILLO EN PISO 2	UND	3,00	$ 52.097,60	$ 156.292,80
96	21,04			SALIDA PARA SWITCHE DOBLE EN PISO 2	UND	10,00	$ 64.397,41	$ 643.974,08
97	21,05			ACOMETIDA PARCIAL EN TUBERIA PVC DE 3/4" ALAMBRE AISLADO (DOS LINEAS N° 12) AWG THHN. N°12 AWG. (THHN) EN PISO 2	ML	190,00	$ 42.217,28	$ 8.021.283,54
98	21,06			INTERRUPTOR DOBLE EN PISO 2	UND	6,00	$ 60.075,68	$ 360.454,05
99	21,07			INTERRUPTOR SENCILLO EN PISO 2	UND	3,00	$ 50.720,18	$ 152.160,53
100	21,08			SALIDA PARA LAMPARA LED 60 W EN PISO 2	UND	39,00	$ 172.113,13	$ 6.712.412,21
SUBTOTAL								$ 24.866.784,07
SUBTOTAL OBRAS SEGUNDO PISO								$ 279.219.051,07

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 529.128.650,63
VALOR TOTAL	$ 529.128.650,63

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	A=	25%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	5%
	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	35%

6. RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO (parafiscales).

7. ANEXOS.

7.1 ACTA DE INICIO.

7.2 CONTRATO DE OBRA.

7.3 PROGRAMACION DE OBRA.

7.4 POLIZAS DEL CONTRATO.

7.5 BITACORA DE OBRA.

6.1 ACTA DE INICIO.

6.2 CONTRATO DE OBRA.

6.3 PROGRAMACION DE OBRA.

6.4 POLIZAS DEL CONTRATO.

6.5 BITACORA DE OBRA.

ANEXO 15: BITACORA

22-08-2024: En el día de hoy se realiza firma del documento acta de inicio, se realiza un recorrido de obra entre contratista, interventoría y secretario de desarrollo territorial e infraestructura. Se realiza instalación de valla informativa del proyecto.

23-08-2024: En el día de hoy se realizan las excavaciones para instalar listones de madera que conforman la estructura de soporte que va sobre todo el perímetro de la obra tanto del lado de la calle como del lado de la carrera y todo lo que tiene que ver con el cerramiento de la obra. Este cerramiento se realiza en lona verde.

24-08-2024: se inician actividades en la 2da planta de la estructura, se comienza a desmontar el cielo raso existente, el cual estaba construido en laminas de steirit y se encontraba en mal estado al igual que la estructura de soporte en madera.

26-08-2024: se continua con el desmonte de cielo en piso 2, se realiza acopio de este material en el patio de la primera planta.

27-08-2024: se realiza retiro de material sobrante de la estructura en madera de soporte del cielo raso, se continúa con el desmonte de cielo raso en los demás oficinas que conforman la 2da planta. Se presentaron lluvias en horas de la tarde de 3:00 - 4:00 p.m.

Interventoría

28-08-2024: En el día de hoy se inician actividades para desmonte de puertas y ventanas existentes en la 2da planta de la estructura, las cuales se encontraban en mal estado, también se continua con el retiro de madera y cielo raso.

Interventoría

29-08-2024: En el día de hoy se continúan actividades de desmonte de puertas y ventanas en piso 2, también se realiza demolición de muros existentes según nuevo diseño. Se presentaron lluvias en horas de la tarde de 3:00 - 4:30 pm.

interventoría

30-08-2024: se continúa con la demolición de muros existentes y retiro de escombros en la 2da planta y desmonte de puertas y ventanas en el resto de oficinas.

interventoría

31-08-2024: Se continúa con el retiro de escombros en la 2da planta, producto de las demoliciones de muros existente, también se realizo desmonte de puertas y ventanas en Baños de la 2da planta.

Interventoría

2-09-2024: Se inician la demolición de pisos existentes en la 2da planta, el cual se encontraba construido en baldosín, también se continúo con el retiro de escombros producto de las demoliciones de muros internos en pisos.

Interventoría

3-09-2024: Se realiza retiro de escombros producto de la demolición de pisos existentes en la 2da planta, también se realiza demolición de muros internos existentes, por nuevo diseño.

Interventoría

4-09-2024: se continúan actividades de demolición de pisos existentes en 2da planta y retiro de escombros, se presentan lluvias en horas de la mañana de 9:00 - 11:00 am.

Interventoría

5-09-2024: En el dia de hoy se realiza escarificación de plantilla y demolición de pisos existentes en la 2da planta se realiza retiro de escombros de muros existentes.

Interventora

6-09-2024: En el dia de hoy se realiza demolición de pisos existentes en la 1ra planta y tambien se realiza escarificación de muros para baños, se realiza retiro de enchape existente. En la 2da planta también se realiza demolición de plantillos y retiro de escombros.

Interventora

7-09-2024: se continua con la demolición de pisos existentes en la 1ra planta y retiro de material de escombros en la 2da planta se realiza escarificion de plantillo y tambien se comienza a realizar construcción de los primeros filetes donde se realiza retiro de puertos y ventanas exstentes.

Interventora

9-09-2024: En la 2da planta en el dia de hoy se continua con la construcción de filetes en marcos de puertos y ventanos. En la 1ra planta se realiza demolición de plantillos. se presentan lluvias en horas de la tarde de 2:00 - 4:00 pm.

Interventora

10-09-2024: En el dia de hoy se realizo demolición y retiro de material para plantillos en la 1ra planta, en la 2da planta se realizo levante de muros en bloque semi para los puetos y ventanas que se van a modificar segun el nuevo diseño.

Interventoria

11-09-2024: Se realizo levante de muros en la 2da planta para division de nuevos oficinos, en la 1ra planta se realizo excavaciones para instalación de redes sanitarios y aguas lluvias. Tambien se realizo retiro de escombro. En el dia de hoy ingresa a la obra material de cuarilla y arena para fundir los primeros plantillos en 2da planta.

Interventoria

12-09-2024: En la 2da planta en el dia de hoy se realizo resane de muros en mortero 1:4 E=0,02 mts, este paiete se viene realizando en muros para division de nuevos oficinos segun nuevo diseño. En la 1ra planta se continúa con las excavaciones para la instalación de redes sanitarios.

Interventoria

13-09-2024: En el dia de hoy en la 1ra planta se realizo instalación de redes sanitarios y construcción de registros sanitarios de (0,45 x 0,45) mts. En la 2da planta se continua escarificando plantillos para su nivelación.

Interventoria

14-09-2024: En el dia de hoy se continuo con la construccion de registros sanitarios en ladrillo comun (0,45 x 0,45) mts en la 1ra planta, en la 2da planta se continuo acondicionando plantillos para su posterior fundida, estos plantillos serán en concreto 3000 PSI E=0,07 mts y refuerzo en varillas de 3/4". cada 0,4 mts.

Interventoría

16-09-2024: En instalaciones de la 2da planta se realiza construccion de filetes para ventanas, tambien se realiza Escarificación de plantillos para su nivelación. En la 1ra planta se realiza demolición de muros para puertas nuevas y ventanas. En el dia de hoy se presento Fuerte vendaval en el municipio de Cabrera.

Interventoría

17-09-2024: En la 2da planta se realiza levante de muros en block semi #4 para construcción de baño nuevo segun diseños, tambien se realiza retiro de material de escombros producto de la demolición de una viga existente. En la 1ra planta se realiza mejoramiento de terreno para plantillos en material seleccionado.

Interventoría

18-09-2024: En la 2da planta se realiza la primera fundida de plantillos en concreto de 3000 PSI con su respectivo acero de refuerzo en varillas de 1/4" cada 0,40 mts. En la 1ra planta se realiza mejoramiento de terreno con material seleccionado para fundir plantillos.

Interventoría

19-09-2024: En el dia de hoy se continuo fundiendo plantillas en piso 2, tambien se realizo pared de muros para baño nuevo. En la 1ra planta se realizo levante de muros para cuchillos. Se presentan lluvias en horas de la tarde de 2:00 - 4:00 pm.

Ing. Residente

20-09-2024: En la 1ra planta se continua levante de muros para construccion de cuchillos y tambien se realizo mejoramiento de terreno para fundir plantillas, se realizo retiro de escombros producto de las demoliciones

Ing. Residente

21-09-2024: En la 2da planta se continuo fundiendo plantillas de nivelacion, para posteriormente fundir piso en acabado en porcelanato de 60x60. En la 1ra planta se continuo con la construccion de cuchillos en block Sauno #4.

Ing. Residente